



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

17^a sesión plenaria

Martes 30 de septiembre de 1997, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Udovenko (Ucrania)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Discurso del Sr. Emomali Rahmonov, Presidente de la República de Tayikistán

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará en primer lugar un discurso del Presidente de la República de Tayikistán.

El Sr. Emomali Rahmonov, Presidente de la República de Tayikistán, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Tayikistán, Excelentísimo Sr. Emomali Rahmonov, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Rahmonov (*interpretación del ruso*): En primer lugar, quiero felicitarlo, Sr. Udovenko, por haber sido elegido para ocupar el importante cargo de Presidente de la Asamblea General, y le deseo éxito en la dirección de la labor de un foro de tanta trascendencia para toda la comunidad internacional.

Cuando hice uso de la palabra desde esta tribuna hace tres años, subrayé que, a pesar del enfrentamiento armado que iba intensificándose en mi país en ese entonces, los dirigentes de Tayikistán habían optado por aplicar una

política consecuente de diálogo político como única forma de conseguir la paz y la reconciliación nacionales.

Hoy se pueden ver los resultados de esa política. Con un activo apoyo internacional, el proceso de negociación condujo a la adopción de decisiones históricas del pueblo tayiko, echando así los cimientos del progreso hacia la paz y la reconciliación nacional.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra sincera gratitud a los miembros de la Asamblea General, al Consejo de Seguridad, al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a su Representante Especial en Tayikistán, el Sr. Gerd Merrem, por la constante y estrecha atención que han prestado al logro de una solución en mi país y, en realidad, a los problemas de Tayikistán en general. Apreciamos muchísimo los esfuerzos de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y otros Estados, así como los de las organizaciones internacionales y regionales, que actuaron como observadores en las negociaciones intertayikas y contribuyeron significativamente al muy difícil proceso de negociación. Estamos profundamente agradecidos a todos los países amigos, a las organizaciones internacionales y principalmente a los miembros del sistema de las Naciones Unidas que han ayudado y siguen ayudando al establecimiento de una paz y un acuerdo duraderos en Tayikistán.

Estamos totalmente decididos a trabajar en forma consecuente y sin desmayos en favor de la plena aplicación del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y

la Concordia Nacional en Tayikistán y del logro de un acuerdo nacional. En esto contamos con el creciente apoyo de las Naciones Unidas y sus misiones de observadores, que actúan en estrecha cooperación con las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Sin esa cooperación sería extremadamente difícil aplicar el componente militar de los acuerdos intertayikos o lograr una solución final del problema de los refugiados.

Otro aspecto importante de la asistencia de las Naciones Unidas en el proceso de paz de Tayikistán es el desarrollo y puesta en marcha de una estrategia general sobre ayuda humanitaria y sobre reconstrucción de nuestra economía con posterioridad al conflicto. Un marco excelente para este esfuerzo se proporciona en la resolución 51/30 J de la Asamblea General, aprobada el 25 de abril de 1997, sobre asistencia humanitaria internacional de emergencia para la paz duradera y la reconciliación en Tayikistán. Esperamos que en el curso de este período de sesiones se prosiga trabajando en esta útil iniciativa y que se apruebe una resolución actualizada que tenga plenamente en cuenta los aspectos específicos del período de transición y las necesidades del pueblo de Tayikistán en la esfera humanitaria.

Entre la multitud de conflictos y situaciones de crisis que lamentablemente entraron a una nueva etapa durante el período siguiente a la guerra fría, nos preocupa particularmente la situación en el vecino Estado Islámico del Afganistán. Junto con nuestros asociados del Asia central en la CEI y con Rusia hemos expresado repetidamente nuestra profunda preocupación por el efecto desestabilizador que la situación en el Afganistán tiene en toda la región, así como fuera de ella.

Hace alrededor de un año, por iniciativa de los Cinco de Almaty, el Consejo de Seguridad pasó a intervenir más activamente en los problemas afganos. Junto con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, las decisiones del Consejo de Seguridad son el mejor fundamento para poner fin a la guerra fratricida que persiste desde hace tantos años.

Francamente, debo decir que el hecho de que el problema afgano siga sin solución puede socavar la frágil paz en Tayikistán. Esperamos que, teniendo en cuenta la posición acordada por los "Ocho Grandes" que participaron en la reunión cumbre de Denver, y utilizando su experiencia en la cooperación para la solución de los conflictos en los Balcanes y en otros lugares críticos del mundo, Rusia y los Estados Unidos, en cooperación con otros Estados interesados y apoyando la participación de las Naciones Unidas,

desempeñen un papel decisivo en dar una solución al problema afgano en el futuro más cercano posible.

Voy a ser honesto con la Asamblea: es en beneficio de los intereses vitales de Tayikistán que se establezca la paz en el Afganistán, por otra razón: ayudaría a reducir sustancialmente la corriente de armas y drogas a través de la frontera tayiko-afgana, y reduciría la proliferación del terrorismo y de las oleadas de extremismo que están desestabilizando toda la región.

Deseo ahora hacer un comentario sobre la cuestión de la reforma de nuestra Organización. Atribuimos gran importancia a las Naciones Unidas como instrumento clave para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La idea de adaptar las Naciones Unidas a la realidad actual es, por cierto, importante y necesaria. En las condiciones de transición de hoy, la función estabilizadora de las Naciones Unidas debe crecer constantemente.

Creemos que es importante encarar la reforma de las Naciones Unidas en una forma pragmática, concentrándonos en las cuestiones más apremiantes, y manteniendo un equilibrio razonable entre la innovación y el fortalecimiento de mecanismos que han probado su eficacia.

Como Estado que ha experimentado de primera mano todas las penurias de la guerra civil y ha recorrido el difícil camino hacia la reconciliación nacional con el apoyo y la asistencia activos de las Naciones Unidas, Tayikistán está convencido de la necesidad de preservar mecanismos fuertes y eficientes de establecimiento de la paz. En primer lugar, y sobre todo, esto tiene relación con la labor del Consejo de Seguridad, que tiene que ser siempre oportuna y eficaz. Creemos que la representatividad del Consejo de Seguridad mejoraría si su composición se ampliara para comprender no sólo a candidatos de Estados industrializados, como Alemania y el Japón, sino también a representantes de países en desarrollo, sobre la base de la rotación.

Con respecto a las cuestiones administrativas y presupuestarias, consideramos importante asegurar el crecimiento real cero y, de ser posible, el crecimiento nominal cero del presupuesto de las Naciones Unidas. Debemos utilizar con más eficiencia los recursos materiales y humanos y fortalecer los mecanismos de supervisión del aparato de las Naciones Unidas. También debemos contar con la comprensión de la comunidad internacional respecto de las dificultades financieras temporarias que enfrentan algunos Estados en desarrollo y los países que salen de conflictos.

Consideramos correcto que la estrategia para el siglo XXI sea el desarrollo sostenible, garantizando la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales. Aunque no estuvimos totalmente satisfechos con los resultados del reciente decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado el verano pasado, es importante que en ese período se hayan delineado formas de acelerar el progreso en esferas clave del desarrollo sostenible, tal como se definen en el Programa 21.

Como país que sufrió una guerra civil y está en transición hacia relaciones de mercado, Tayikistán espera que las Naciones Unidas pongan mayor atención a la tarea de garantizar el desarrollo sostenible de los países con economías en transición, entre otras cosas mediante la introducción de medidas para neutralizar las consecuencias sociales negativas de esa transición, y que participen más eficazmente en dicha tarea. Creemos que nuestra Organización puede y debe mantener su papel singular de proporcionar respaldo internacional a la integración de los Estados en transición a sistemas económicos y de comercio mundiales y a su participación en las instituciones y mecanismos reguladores existentes y en los que puedan surgir. Estas solicitudes se vieron reflejadas en el Programa de Desarrollo, aprobado por la Asamblea General en junio de este año.

La falta de condiciones pacíficas en Tayikistán le ha impedido avanzar hacia el desarrollo sostenible en una forma apreciable, por lo que no ha podido poner plenamente en práctica las recomendaciones del Programa 21.

En razón de los enfrentamientos civiles que asolaron al país, los principales esfuerzos del Gobierno de Tayikistán han estado dedicados en los últimos años a erradicar los conflictos, a instaurar la paz y la estabilidad y a crear condiciones para integrar a la población a una activa tarea económica y creativa.

Las nuevas perspectivas de paz nos brindan la oportunidad de redoblar nuestros esfuerzos y concentrarnos en los problemas que todavía no han sido resueltos. Los más importantes entre ellos son la reconstrucción rápida de la infraestructura económica y social destruida; el retorno de los refugiados a sus hogares, su ajuste social y psicológico, y su reintegración a las nuevas condiciones de vida; la activa participación de los ciudadanos en la actividad económica mediante la creación de empleos, lo cual es fundamental; y, sobre todo, la creación de condiciones conducentes al desarrollo democrático de la sociedad tayika.

Hoy está en marcha en Tayikistán una transición intensa a una economía de mercado orientada a lo social.

Con el telón de fondo de un proceso de paz de alcance cada vez mayor, el Gobierno de mi país lleva a cabo reformas económicas que prometen resultados positivos en un futuro previsible. La riqueza natural del país, sus reservas en materia de agua y energía y sus recursos intelectuales favorecen esta realización.

Sin embargo, la realidad exige que enfrentemos la situación con honestidad. Debemos admitir que sin el apoyo internacional nos sería extremadamente difícil llevar a cabo con rapidez las tareas de reconstrucción y de creación. En primer lugar, se trata de que los donantes continúen con sus encomiables esfuerzos para brindar asistencia humanitaria a nuestros grupos de población más vulnerables, que han sufrido como consecuencia de la guerra civil. Las reformas económicas en curso en el país también requieren respaldo eficaz y con metas predeterminadas. Esto involucraría una corriente adicional de inversiones hacia Tayikistán, una participación más activa del potencial exportador del país en las transacciones del comercio internacional y nuestra integración gradual a las instituciones financieras y de comercio internacionales. Deseo expresar mi convencimiento de que a esta altura de su desarrollo Tayikistán no estará solo para lidiar con estos problemas.

La meta fijada en la Carta de las Naciones Unidas de

“... preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra ...”

tiene un significado especial para el pueblo de Tayikistán, que experimentó el gusto amargo de la guerra fratricida. Esa experiencia demostró que el trabajo de las Naciones Unidas, basado en los esfuerzos coordinados de sus Estados Miembros, puede lograr resultados tangibles y solucionar diferencias aparentemente irreconciliables, lo que nos permitió cambiar a una vía pacífica, no violenta.

Tomamos nota de los incansables esfuerzos de las Naciones Unidas para mantener y fortalecer la paz y la seguridad internacionales a un nivel práctico en condiciones nuevas y constantemente cambiantes. Creemos que se podría dar un impulso útil a esta tarea convocando en 1999 una tercera conferencia internacional de paz, iniciativa que goza de creciente apoyo entre los miembros de la comunidad internacional. Una discusión en mayor profundidad de este tema en el umbral del siglo XXI promovería aún más la comprensión y la cooperación mutuas en el mundo, y debería tener en cuenta los intereses de todos sobre la base de la igualdad de todas las naciones.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Tayikistán por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Emomali Rahmonov, Presidente de la República de Tayikistán, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Brunei Darussalam, Su Alteza Real el Príncipe Mohamed Bolkiah.

El Príncipe Mohamed Bolkiah (Brunei Darussalam) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Lo felicito calurosamente por su elección. Estoy seguro de que nos conducirá bien y esperamos trabajar con usted.

También quiero felicitar a nuestro Secretario General por la forma excelente en que inició su labor, en respuesta a la exhortación de los Miembros en favor de la reforma. Al mismo tiempo deseo felicitar al Presidente saliente por su respaldo en esta importante tarea.

Usted, Señor Presidente, asume su cargo en un momento crucial. Es evidente que no hay soluciones fáciles a los numerosos desafíos que enfrenta nuestra Organización. Pero hay una cosa que espero que todos podamos hacer: ser positivos y constructivos en nuestro enfoque. Teniendo esto presente, quiero referirme brevemente a dos aspectos de la tarea actual de las Naciones Unidas que preocupan particularmente a Brunei Darussalam. El primero es el de la paz y la seguridad, y el segundo es el conjunto de reformas propuesto por el Secretario General.

En cuanto a la paz y la seguridad, nos agradó haber tenido la oportunidad de hacer algo para ayudar en el Oriente Medio y en Bosnia y Herzegovina. Pero nos hemos sentido desalentados por lo que ocurrió este año, especialmente en el Oriente Medio. La situación actual no es la que esperábamos. Es evidente que la interrupción del proceso de paz se produjo cuando Israel decidió construir asentamientos en Jerusalén oriental. Fue una política equivocada. Está claro que no iba dirigida a facilitar el proceso de paz. En consecuencia, desearíamos ver a los israelíes haciendo algo positivo que sirva para reparar los daños perpetrados.

Hace años que hemos dejado bien clara nuestra postura. No deseamos volver al pasado. Ha llegado la hora de ir más allá de las palabras, discusiones y resoluciones. Lo que deseamos ver es un proceso de paz que siga un curso efectivo. Debemos poner fin de alguna manera al estancamiento; agradecemos profundamente las labores que al respecto han emprendido Jordania, Egipto y los Estados Unidos. Alentamos a estos países, y a todos los que podrían servir de ayuda, a que, pese a las numerosas dificultades, sigan dedicándose a la tarea.

En cuanto a la situación de Bosnia, también nos ha decepcionado la manera en que determinados elementos siguen socavando la causa de la paz. Los pueblos de Bosnia han lanzado una clara señal de que acogen con beneplácito las nuevas oportunidades de reanudar una vida normal. Por ello, nos complace comprobar que la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y las Naciones Unidas adoptan medidas enérgicas para garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Dayton. A nuestro juicio, no cabe duda de que estas medidas redundan en beneficio del pueblo bosnio; les ofrecemos nuestro apoyo incondicional.

Nos hemos limitado a mencionar dos zonas en que las tareas de las Naciones Unidas han sufrido reveses; podrían añadirse muchas otras zonas de Europa, Asia y África. Lo que hace falta en todas partes es la voluntad de resolver todos los problemas por la vía pacífica mediante el diálogo y la negociación.

Si existe ese espíritu es posible avanzar. Hemos percibido pruebas de que el espíritu existe en las enormes labores emprendidas en el noreste de Asia para tratar de hallar una solución a los problemas de la península de Corea. Dado que la delicada situación de Corea podría afectar a todos los que formamos la región de Asia y el Pacífico, acogemos con enorme satisfacción la celebración de conversaciones cuatripartitas encaminadas a reducir la tensión y fomentar la confianza. Por ese mismo motivo nos complace respaldar la iniciativa de la Organización para el desarrollo de la energía en la península de Corea, iniciativa que contribuirá a acabar con una grave amenaza a la paz.

Sin embargo, con respecto a la cuestión de la paz duradera hemos aprendido a no dar nada por sentado.

Este año han tomado preponderancia en nuestra región diversas causas de inestabilidad. A todos nos han conmovido los recientes ataques que han sufrido nuestras monedas y nuestras instituciones financieras, ataques que no pueden desecharse relegándolos a la categoría de meros

altibajos del mercado. Se puede aceptar que los comentaristas afirmen esto último, pero tal explicación no basta, es demasiado simplista. El fenómeno actúa como una enfermedad que apunta al corazón de nuestros sistemas económicos. Ataca nuestros puntos débiles, y los países en desarrollo cuentan con poca capacidad de resistencia propia.

Claro está que vamos a sobrevivir; tenemos cimientos sólidos. Sin embargo, la experiencia nos ha enseñado algo. Nos estamos percatando de cuán profundamente nos afectan a todos la mundialización, las fuerzas del mercado y la dependencia recíproca. Dado que el terreno en el que se desarrolla el juego no es precisamente llano, las organizaciones mundiales a las que pertenecemos deben actuar con suma eficacia.

La organización más importante la constituyen las Naciones Unidas. Esto me lleva a las preguntas a las cuales sé que el Secretario General desea que todos respondamos en este período de sesiones: ¿Qué nos parece el conjunto de reformas propuestas? ¿Van a servir estas reformas de ayuda a los países en desarrollo?

Mi respuesta general consiste en afirmar que, a nuestro juicio, este conjunto de reformas es mejor que los intentos anteriores. En líneas generales se plantean con firmeza las preguntas atinadas; dado que respaldamos desde hace mucho tiempo la idea de la reforma de las Naciones Unidas, acogemos con satisfacción las propuestas.

Sin embargo, hemos de formular unas cuantas observaciones que creemos constructivas y que esperamos tenga en cuenta el Secretario General. Como han observado muchos otros, la propuesta parece constituir, básicamente, un conjunto de reformas relativas a la gestión, y refleja la abundante experiencia que tiene en la Organización el Secretario General. Aun así, los principios de una buena gestión representan sólo uno de los aspectos del conjunto de reformas que nos hacen falta. Esperamos que se llegue a un consenso aceptable con respecto a las cuestiones que afectan en especial a los países en desarrollo.

Deseamos que el Secretario General se asegure plenamente de que nada va a afectar a lo que tan bien hacen las Naciones Unidas en favor de la gente común. Millones de personas hallan el significado de la Organización en la labor de las Naciones Unidas en el terreno; no debemos fallar a nuestros organismos.

Con respecto a las propuestas en materia de paz y seguridad, esperamos que el Grupo de Trabajo concluya pronto sus tareas relativas al Consejo de Seguridad. Este

aspecto de la reforma servirá sin duda alguna para reforzar a la Organización en su conjunto.

En cuanto a la cooperación para el desarrollo, acogemos con satisfacción los intentos de mejorarla, pues representa la quintaesencia de la cooperación internacional. Esta cuestión también tiene que ver con el importante Capítulo IX de nuestra Carta, en el cual se exigen niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y progreso económico y social. A falta de estos factores no podrán existir ni paz ni seguridad duraderas en los países en desarrollo.

Por último, cabe mencionar la cuestión de la viabilidad financiera, que quizá es la que más importa para que las reformas sean efectivas. Nos parecen interesantes las distintas propuestas, pero nos preocupa saber si éstas pueden suponer una solución a largo plazo. Por ello deseamos que se reflexione más en torno a estas cuestiones. Como es natural, esperamos que la Comisión examine detenidamente los pormenores de cualquier plan de este tipo.

Una vez expresadas estas opiniones, deseo finalizar volviendo a felicitar al Secretario General por la labor realizada. Como indiqué antes, es un buen comienzo. Cuando la labor, haya concluido, esperamos que no sólo hayamos logrado incorporar reformas administrativas, sino también que hayamos renovado con firmeza los principios fundamentales de nuestra Carta.

Deseamos al Secretario General y a usted mismo, Señor Presidente, que abunde el éxito en el año que tienen por delante. Garantizamos aquí que haremos todo lo posible por ayudar a nuestros compañeros los Estados Miembros a responder debidamente a lo que, en acertadas palabras del Secretario General, constituye una serie de exigencias y oportunidades sin precedentes.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Trinidad y Tabago, Su Excelencia el Honorable Ralph Maraj.

Sr. Maraj (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Trinidad y Tabago, tengo el gran placer y el honor de expresar nuestra sincera felicitación a usted, Señor Presidente, y al Gobierno de Ucrania por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Estoy seguro de que, bajo su capaz dirección, se avanzará en los temas urgentes e importantes que la Asamblea General tiene ante sí en esta hora crítica de la historia de las Naciones Unidas.

También quiero expresar mi profundo agradecimiento a su predecesor, el Embajador Razali Ismail, de Malasia, por su excelente dirección durante el último período de sesiones. Su estilo inimitable y dinámico ha dejado su impronta en la forma de funcionar de la Asamblea General. El Embajador Razali Ismail merece nuestro elogio por sus esfuerzos para hacer progresar la labor de la Asamblea General en temas como la reforma del Consejo de Seguridad, el Programa de Desarrollo y el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General, encargado de evaluar la ejecución del Programa 21.

Trinidad y Tabago sigue comprometido con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Al aproximarnos hoy al siglo XXI y ante una nueva serie de temas que exigen nuestra atención como Estados nación, nuestro compromiso para con las Naciones Unidas no es menos concentrado ni menos intenso. Mi país sigue creyendo en la eficacia de las Naciones Unidas, una organización que se encuentra en un momento crítico de su evolución. Aplaudimos al Secretario General Kofi Annan, que ha presentado quizá las propuestas de reforma más amplias de la historia de la Organización. Una Organización reestructurada estará más preparada para responder a los desafíos del siglo próximo. No cabe duda de que la comunidad internacional necesita a las Naciones Unidas. Ningún otro órgano se acerca ni de lejos a la universalidad de su composición, y siguen siendo el foro más apropiado para abordar los temas interrelacionados de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

Si bien la comunidad internacional debe hacer frente a esos temas perennes, tenemos que afrontar al mismo tiempo las abrumadoras tareas de dar asistencia humanitaria y ayuda a la reconstrucción y de garantizar la promoción de la buena gestión pública, la democracia y los derechos humanos. En este período posterior a la guerra fría, las Naciones Unidas deben luchar por construir una comunidad internacional basada en la paz, la justicia, la equidad, la democracia y el imperio del derecho internacional.

Trinidad y Tabago está preocupado por la escalada de los conflictos y las tensiones de índole política, así como por las antiguas controversias pendientes que siguen amenazando la paz y la seguridad internacionales. La comunidad internacional debe realizar nuevos esfuerzos para hacer frente a estos conflictos por medios pacíficos. Trinidad y Tabago desea reiterar su compromiso con la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y con el arreglo pacífico de las controversias. Seguiremos apoyando las misiones de mantenimiento de la paz dirigidas por las Naciones Unidas y participando en la promoción de la

democracia, como lo demuestra nuestra participación en los procesos electorales en países como Haití, El Salvador, Nicaragua, Namibia y Sudáfrica.

Esta Asamblea General una vez más abordará la búsqueda constante de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. En este período delicado del proceso de paz, Trinidad y Tabago cree que una paz duradera sólo se logrará si todas las partes en la controversia se atienen a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y aplican los acuerdos y garantías a que ellas mismas se han comprometido en las negociaciones bilaterales y multilaterales.

Nosotros en la región del Caribe valoramos el apoyo brindado por la comunidad internacional al Gobierno y al pueblo de Haití. Ese apoyo ha contribuido al progreso logrado hasta ahora en la construcción de la democracia y en el fortalecimiento de sus instituciones. Estamos convencidos de que la reciente decisión de prorrogar el mandato de la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití era necesaria para consolidar los logros ya realizados. Debemos seguir suministrando apoyo material y de otro tipo para fortalecer la democracia en Haití y su desarrollo económico. Estos son pilares necesarios para establecer una paz y estabilidad duraderas en ese país.

Trinidad y Tabago, como miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM), se compromete a seguir participando en la consolidación de este proceso. En este contexto, acogimos con beneplácito a Haití como 15º Estado miembro de la CARICOM en la reunión de Jefes de Gobierno de la CARICOM celebrada en julio pasado en Montego Bay, Jamaica. Trinidad y Tabago sigue participando en los esfuerzos de la comunidad internacional en este período de transición, como lo demuestra el hecho de que un ciudadano de Trinidad y Tabago, el Embajador Colin Granderson, sea el Director Ejecutivo de la Misión Civil Internacional en Haití, una misión conjunta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de las Naciones Unidas. También cabe recordar que Trinidad y Tabago, como parte de un esfuerzo del hemisferio, participó en la misión militar que restableció al Presidente democráticamente electo de Haití, y nuestros esfuerzos han continuado a nivel civil y militar tras lograr ese objetivo.

En la era posterior a la guerra fría, el mundo ha presenciado una escalada en el abuso de los derechos humanos, incluidos algunos casos de genocidio y otros horribles crímenes de lesa humanidad. Trinidad y Tabago siempre ha estado preocupado por esas atrocidades. Mi país se enorgullece del papel que ha desempeñado para volver a introducir en el programa jurídico y político internacional la

cuestión de la creación de un tribunal penal internacional permanente.

El Gobierno de mi país se siente alentado por el creciente apoyo a la creación de ese tribunal y acogemos con beneplácito los progresos sustanciales logrados hasta ahora por el Comité Preparatorio para su establecimiento. Trinidad y Tabago insta a los Estados Miembros a seguir participando de forma constructiva y activa en los próximos períodos de sesiones del Comité Preparatorio. Instamos además a una participación mayor en el proceso con el fin de garantizar el éxito de la negociación de un estatuto ampliamente aceptable, que se concluirá en la conferencia de plenipotenciarios que se celebrará en Roma en el verano de 1998.

Llevado de su preocupación por la promoción y protección de los derechos humanos y de su condena total de los actos de genocidio y los crímenes de lesa humanidad, Trinidad y Tabago participó al más alto nivel, con la presencia de nuestro Presidente, el Sr. Arthur N.R. Robinson, en una conferencia consagrada a frenar la impunidad de los crímenes internacionales y las violaciones graves de los derechos humanos fundamentales, que se celebró en Italia. En esa conferencia se abordaron asuntos de los que se ocupa actualmente el Comité Preparatorio y se expresó apoyo unánime al establecimiento de un tribunal penal internacional permanente, para garantizar que quienes cometan esos crímenes sean llevados ante la justicia.

Vinculada a las consideraciones sobre la paz y la seguridad está la pléyade de problemas socioeconómicos que siguen socavando la estabilidad de nuestras naciones. En este sentido, la comunidad internacional ha tratado de responder convocando una serie de conferencias mundiales para analizar la situación mundial y suministrar borradores para la acción a nivel nacional, regional e internacional.

Sigue siendo preocupación constante del Gobierno de Trinidad y Tabago el hecho de que la comunidad internacional no haya podido suministrar los recursos adecuados para la rápida aplicación de los compromisos asumidos en esas conferencias. Cualquier reforma del sistema de las Naciones Unidas encaminada a cumplir de forma más eficiente los programas que se le han encargado debe tener en cuenta, por tanto, ese factor.

En la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, que se celebró en Copenhague en 1995, se resaltó la necesidad urgente de erradicar la pobreza y desarrollar políticas para promover la igualdad social y económica. En octubre de 1996, como seguimiento de la Cumbre Mundial para el

Desarrollo Social, se celebró en Puerto España, Trinidad y Tabago, una reunión ministerial del Caribe sobre la erradicación de la pobreza. Los ministros reunidos desarrollaron un plan de acción sobre erradicación de la pobreza, que sirve de orientación a los Gobiernos de la región en la elaboración de sus propios planes nacionales. En este sentido, el Gobierno de Trinidad y Tabago ha aprobado y lleva a cabo de forma cuidadosa, como uno de sus objetivos primordiales, una política de crecimiento económico sostenible con equidad, y con énfasis especial en la erradicación de la pobreza.

Mi Gobierno reconoce el papel clave de la educación y sus repercusiones en la erradicación de la pobreza. Hemos iniciado la reforma del programa educativo para dar a todos los niños un acceso igual a una educación de calidad, conforme nos esforzamos continuamente en Trinidad y Tabago por lograr una "nación de calidad total". La educación, en sí misma, es clave para el objetivo del Gobierno de lograr una nación de calidad total en la que todos nuestros ciudadanos luchan por la excelencia, se comprometan con los niveles más elevados, estén equipados tecnológicamente para hacer frente a las realidades de un clima de trabajo basado en el conocimiento y cuenten con las oportunidades de un aprendizaje durante toda la vida.

Además, el Gobierno de Trinidad y Tabago ha establecido mecanismos para hacer frente al azote de la pobreza y de las desigualdades sociales mediante las siguientes iniciativas.

En primer lugar, creamos una dependencia de gestión del cambio para la erradicación de la pobreza y el fomento de la equidad, que depende de un Consejo Ministerial sobre Desarrollo Social. Este Consejo se puso en marcha en octubre de 1996 con la ayuda de la Iniciativa de Estrategias para la Pobreza del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Gobierno aplaude el apoyo del PNUD.

En segundo lugar, establecimos un Comité sobre Desplazamiento Social. El mandato del Comité incluye la elaboración de planes integrados para proporcionar socorro a todas las personas sin hogar y desamparadas.

En tercer lugar, se ha aumentado considerablemente el gasto en otros planes de seguridad social para ocuparse de los problemas y cuestiones que afectan a la mujer, a los ancianos, a los niños, a los adolescentes, a los discapacitados y a los pobres.

Estas medidas han sido reconocidas y reflejadas por el PNUD en su Informe sobre Desarrollo Humano de 1997, que coloca a Trinidad y Tabago a la cabeza de la clasificación de los índices de pobreza humana. Según el Informe, Trinidad y Tabago se encuentra entre los países que han reducido la pobreza humana a un valor inferior al 10% del índice de pobreza humana.

Todos debemos seguir apoyando los esfuerzos encaminados a la erradicación de la pobreza de conformidad con programas y planes de acción convenidos. El asalto a la pobreza, especialmente a la pobreza rural, debe tener en cuenta las necesidades especiales de las mujeres y su plena integración en el proceso de desarrollo.

Por lo tanto, Trinidad y Tabago acoge con agrado los progresos conseguidos por las Naciones Unidas en el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebró en Beijing en septiembre de 1995 y uno de cuyos objetivos primordiales fue la necesidad de conceder alta prioridad a las cuestiones relacionadas con la mujer. También celebra el nombramiento de un funcionario de alto nivel como asesor especial del Secretario General sobre cuestiones relacionadas con el género y el adelanto de la mujer.

Los problemas sociales y económicos trascienden las fronteras nacionales y, por tanto, exigen soluciones internacionales que se basen en asociaciones mundiales fortalecidas para apoyar las medidas. Cuando el Primer Ministro de Trinidad y Tabago, El Honorable Basdeo Panday, intervino en el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, identificó una serie de problemas sociales que plantean una amenaza especial para la estabilidad y la integridad de los pequeños Estados. Entre los problemas que citó se encontraban el uso indebido y el tráfico de drogas, y los problemas conexos del blanqueo de dinero y el tráfico de armas pequeñas, así como el terrorismo y la desintegración social.

Por lo tanto, Trinidad y Tabago acoge con satisfacción la convocación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se celebrará en Nueva York en junio de 1998 sobre la cuestión de los estupefacientes. Ese período de sesiones debe brindar una oportunidad para que los Gobiernos examinen los progresos hechos en la aplicación del Programa Mundial de Acción sobre drogas adoptado en febrero de 1990 y debe servir para intensificar en todo el mundo las estrategias y la cooperación en materia de fiscalización de las drogas.

El flagelo de las drogas y las consecuencias que conlleva exigen medidas a distintos niveles. Con este fin, los Gobiernos del Caribe han decidido establecer un programa de protección de justicia penal que facilite la cooperación en la protección confidencial de testigos, jurados, personal del poder judicial y personal encargado de la aplicación de la ley, así como de sus respectivas familias. Para que este programa se aplique con éxito harán falta capacitación y asistencia técnica adicionales provenientes de la comunidad internacional y de organismos tales como el Programa de las Naciones Unidas de Fiscalización Internacional de Drogas.

Las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar, pero cada Estado tiene la responsabilidad —de hecho, el deber— de actuar con decisión a este respecto. Consciente de su responsabilidad, el Gobierno de Trinidad y Tabago ha emprendido iniciativas para limitar el comercio ilícito de drogas y para erradicar la actividad derivada del blanqueo de dinero.

Estas iniciativas están de acuerdo con las convenciones y declaraciones internacionales, como la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, el Plan del Commonwealth para la Asistencia Mutua en Materia Penal y el Convenio interamericano sobre cooperación judicial en materia penal. Trinidad y Tabago también ha concertado acuerdos bilaterales con otros países para fomentar la cooperación con el fin de frenar el crecimiento de la delincuencia transnacional relacionada con el tráfico de drogas.

Nuestro Gobierno se ha declarado decidido a eliminar las amenazas a la estabilidad y la seguridad de nuestra sociedad que se derivan del flagelo de comercio ilícito de drogas. Entre las medidas adoptadas cabe citar las siguientes.

La primera medida es la firma de un acuerdo con los Estados Unidos de América sobre operaciones marítimas de lucha contra las drogas. Este mecanismo ha demostrado ser muy eficaz para hacer frente a este comercio pernicioso de las drogas.

La segunda medida es la ampliación de los poderes de extradición del Gobierno y la negociación de acuerdos con países con los que actualmente no tenemos acuerdos de extradición. Estamos renegociando los acuerdos existentes para hacer más eficaces los procedimientos de extradición. Trinidad y Tabago también cumple las obligaciones que le incumben en virtud de los tratados de extradición vigentes.

La tercera medida es la aplicación en serio de leyes contra el blanqueo del dinero procedente de las drogas. Se están atacando las ganancias ilícitas del comercio de las drogas y la base de recursos de los delincuentes de las drogas. Se están confiscando bienes y beneficios de los señores de la droga como resultado de medidas que se han introducido en mi país.

También se ha establecido un equipo especial para combatir el uso de estupefacientes y el blanqueo de dinero, y el Gobierno está llevando a cabo una reforma jurídica en la esfera del secreto bancario.

Otra medida es que Trinidad y Tabago —en cooperación con otros Gobiernos de la CARICOM, el Canadá, Gran Bretaña y los Estados Unidos de América— ha creado un programa de protección de testigos. Además, estamos estableciendo el programa de protección de justicia penal al que aludí anteriormente.

Por último, seguimos buscando asistencia bilateral y multilateral en diversas formas, como equipo, personal y apoyo aéreo y marítimo en nuestra lucha incansable contra las drogas ilícitas.

Anteriormente me referí a los esfuerzos encaminados a reformar esta Organización. Una de las cuestiones clave que atraerán la atención de las delegaciones en el quincuagésimo segundo período de sesiones es la cuestión de la reforma de los mecanismos intergubernamentales. Estamos especialmente interesados en los esfuerzos de reforma y reconstrucción, sobre todo en lo que se refiere a las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo. Observamos con satisfacción la propuesta del Secretario General, presentada en marzo pasado, en el sentido de que la nueva estructura de la Secretaría debe servir para impulsar el apoyo al desarrollo de África, a la cooperación Sur-Sur y al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares.

Trinidad y Tabago celebra la reciente decisión adoptada por la Asamblea General en el decimonoveno período extraordinario de sesiones de llevar a cabo un examen amplio de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Dicha Conferencia, que se celebró en Barbados en 1994, tuvo una importancia histórica al señalar el reconocimiento de la comunidad internacional respecto de la situación y las necesidades especiales de las islas pequeñas.

La Declaración y el Programa de Acción de Barbados tienen como objetivo general la gestión de los problemas

ambientales y de nuestros recursos naturales vitales, así como la mejora de la capacidad de recursos humanos y de los requisitos institucionales para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en el marco general del Programa 21. Esperamos con interés el apoyo pleno de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional cuando tengan lugar en 1999 el examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de Barbados.

En mayo de 1997, en la primera reunión de las secretarías de la CARICOM y de las Naciones Unidas, de la que surgió un programa de trabajo para la ejecución de proyectos especiales, se inauguró una nueva fase de cooperación internacional para la región del Caribe. Elogiamos esta iniciativa y estamos seguros de que esta nueva relación beneficiará a toda la población de la región del Caribe.

Las erupciones volcánicas en Montserrat resaltan la vulnerabilidad de las islas pequeñas ante los desastres naturales. Este fenómeno, sumado a otros problemas ambientales, ha sido objeto de un creciente reconocimiento desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1992. Trinidad y Tabago comparte el sentimiento de angustia de los ciudadanos de la isla caribeña de Montserrat, que se está convirtiendo rápidamente en inhabitable. Los Estados miembros de la CARICOM hemos respondido al desastre en la medida de sus limitadas capacidades, y seguiremos prestando apoyo logístico y de otra índole.

Con ese fin, Trinidad y Tabago, en respuesta a la difícil situación del Gobierno y pueblo de Montserrat, ha comprometido asistencia financiera y técnica, servicio médico y otro tipo de socorro y personal de ingeniería, y ha participado en el establecimiento de una aldea de la CARICOM en la parte septentrional de la isla de Montserrat, decisión que se adoptó en la reciente conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM. En la medida de los recursos de que dispone, Trinidad y Tabago seguirá prestando asistencia.

En el Programa de Desarrollo adoptado recientemente se incorporaron las cuestiones que revisten particular interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo. En el Programa se reconoce el hecho de que el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente son componentes interdependientes del desarrollo sostenible que se fortalecen mutuamente y que constituyen la base para el logro de una mejor calidad de vida para todos los pueblos. El Gobierno de Trinidad y Tabago concede gran importancia a esta cuestión. Por consiguiente, estamos tratando de

lograr un desarrollo económico, social y de infraestructura en forma sostenible a fin de evitar la degradación del medio ambiente, preservar la dotación de recursos naturales y contribuir a construir y mantener una capacidad nacional a largo plazo destinada a fomentar un mejor nivel de vida de la población, así como las oportunidades para el progreso personal.

Entre las recientes medidas adoptadas para promover el desarrollo sostenible en Trinidad y Tabago en la esfera de la gestión del medio ambiente figuran las siguientes: el establecimiento de una autoridad encargada de la gestión del medio ambiente y la formulación de una política sobre el medio ambiente en el plano nacional; la elaboración de normas sobre el medio ambiente; la preparación de una estrategia para la gestión de los recursos hídricos; la elaboración de un proyecto de parques nacionales y de gestión de divisorias de aguas y la puesta en marcha de un estudio encaminado a prestar asistencia en el establecimiento de un marco de política para la gestión de los desechos de petróleo y los desechos peligrosos y de las instalaciones necesarias para ese fin.

Trinidad y Tabago también ha ratificado varias convenciones internacionales relacionadas con el medio ambiente, a saber: el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de 1994; el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, de 1994; y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, de 1996.

En la esfera de la política macroeconómica, hemos liberalizado el comercio y los regímenes de intercambio a fin de fomentar el mejoramiento de la competitividad; hemos racionalizado el marco de incentivos; hemos privatizado las empresas del Estado para promover el crecimiento de las inversiones del sector privado; hemos fomentado la actividad empresarial mediante, entre otras medidas, un régimen de capital de riesgo, y hemos modernizado y fortalecido la legislación sobre la propiedad intelectual para alentar las inversiones y la transferencia de tecnología.

En la esfera del sector social, el Gobierno se ha centrado en la racionalización y reestructuración del sistema de prestación de servicios sociales; un mayor acceso a la educación para la población en edad escolar; la racionalización y el fortalecimiento de los servicios sanitarios mediante un programa de reforma del sector de la salud; la regularización de las comunidades de precaristas; la reestructuración del programa de auxilio para casos de desem-

pleo con el fin de permitir la adquisición de aptitudes mediante la capacitación en el empleo; el establecimiento de un fondo de desarrollo de la comunidad para financiar la prestación de los servicios sociales básicos y la infraestructura a los grupos de población y las comunidades pobres y vulnerables; y la prestación de apoyo institucional para fortalecer las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones con base comunitaria para que presten asistencia al respecto.

Trinidad y Tabago tiene una sociedad cosmopolita en la que se garantizan constitucionalmente los derechos humanos de cada individuo. Nos esforzamos para lograr el preciado ideal de una democracia verdadera en nuestra nación, en la que todas las personas convivan en armonía, con las mismas oportunidades para todos a fin de que cada uno pueda contribuir al proceso de desarrollo nacional. Al respecto, uno de los objetivos fundamentales del Gobierno de Trinidad y Tabago ha sido tratar de lograr una mayor participación en el proceso de adopción de decisiones mediante el fortalecimiento de los mecanismos gubernamentales locales de forma tal de promover la habilitación de las comunidades locales en los esfuerzos de desarrollo y en la promoción de la buena gestión pública.

En un sentido similar, las Naciones Unidas, con la diversidad de su composición, deben aprovechar las fortalezas individuales y colectivas para promover los intereses de todos los Estados Miembros de la Organización en momentos en que nos acercamos al nuevo milenio. Al respecto, Trinidad y Tabago celebra las deliberaciones en marcha encaminadas a reformar la composición y los procedimientos de trabajo del Consejo de Seguridad. Esperamos que a resultas de ese proceso tengamos un Consejo cuya composición refleje en forma más fidedigna la ampliación de la composición de la Asamblea General y cuyos métodos de trabajo sean más abiertos y amplios que los utilizados hasta ahora.

Todos necesitamos trabajar firmemente con el fin de mejorar la imagen de las Naciones Unidas, para que de una Organización que establece objetivos pase a ser una Organización que propicia la rápida adopción de decisiones por parte de sus Estados Miembros de una forma coherente y amplia que tiene en cuenta las necesidades especiales de los grupos más vulnerables.

Nos incumbe a todos los Estados Miembros infundir a nuestra Organización un renovado sentido de confianza en sí misma, fe y optimismo y trabajar en una asociación mundial para lograr los objetivos e ideales de las Naciones

Unidas. Debemos este legado a las generaciones presentes y futuras.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Ahora tiene la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y de Comercio Internacional de Mauricio, Su Excelencia el Honorable Rajkeswur Purryag.

Sr. Purryag (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Tengo el honor y el privilegio, en nombre de mi delegación, de extenderle nuestras sinceras felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. El haber sido elegido para ocupar ese puesto es un justo tributo a sus cualidades personales y un reconocimiento del importante papel que desempeña su gran nación en los asuntos de interés mundial. Confiamos en que su vasta experiencia y sabiduría contribuyan al éxito de nuestras deliberaciones. Puede contar con el pleno apoyo y cooperación de mi delegación.

Asimismo, deseo agradecer al Embajador Razali Ismail su destacada contribución al período de sesiones anterior. Agradecemos su firme conducción y su participación directa en las deliberaciones de algunas de las cuestiones más difíciles y cruciales relativas al futuro de nuestra Organización.

Los cambios que tienen lugar en todo el mundo en la actualidad presentan nuevos desafíos al sistema de las Naciones Unidas y exigen un nuevo enfoque encaminado a encontrar las soluciones apropiadas. Estoy persuadido de que no es posible pensar en el éxito de las Naciones Unidas sin reformar y revitalizar la Organización. Coincidimos con la idea de que las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada en la actualidad. La continuidad de su función y pertinencia depende de su habilidad de adaptarse al nuevo entorno mundial.

En estos momentos tenemos ante nosotros diversas propuestas que figuran en el informe del Secretario General que tiene el propósito de hacer que las Naciones Unidas estén en mejores condiciones de abordar sus tareas en la nueva era. Agradezco al Secretario General la tarea profunda y valiosa que ha realizado. Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a un gran hijo de África y a sus sobresalientes cualidades de conducción. En el informe no sólo se abordan los aciertos y debilidades de nuestra Organización, sino que también figuran propuestas específicas para permitirle enfrentar los retos presentes y futuros sobre una base sólida. Coincidimos plenamente con su idea de que esta reforma es un proceso que deberá ser llevado a

cabo durante cierto tiempo, habida cuenta de su complejidad y alcance. Señor Presidente: Deseo asegurarle que mi delegación cooperará plenamente y participará activamente en las deliberaciones sobre este informe.

También hacemos nuestras las propuestas del Secretario General para promover una mayor sinergia dentro del sistema de las Naciones Unidas. Estamos de acuerdo en que fomentarán la complementariedad y la coherencia. La eficacia de la Organización sin duda aumentará si funciona como una unidad orquestada tanto en la Sede como a nivel de países, en lugar de como un grupo de actores semiautónomos.

Igualmente, acogemos con beneplácito la idea del Secretario General de crear una cuenta para el desarrollo compuesta por los ahorros logrados con las reducciones en los costos no programáticos. Esperamos sinceramente que se logren fondos suficientes para producir un impacto significativo sobre la financiación de programas de desarrollo. Deberíamos garantizar que este dividendo para el desarrollo beneficie realmente al mundo en desarrollo, a diferencia del tan cacareado “dividendo de la paz” del período posterior a la guerra fría.

Apoyamos las propuestas encaminadas a fortalecer la dirección estratégica que debe proporcionar la Asamblea General. Sin embargo, esas propuestas deben examinarse muy cuidadosamente debido a sus repercusiones, especialmente para los Estados Miembros más pequeños y vulnerables. La Asamblea General, como señala acertadamente el Secretario General, es el órgano que

“mejor encarna la índole universal y democrática de la Organización.” (A/51/950, párr. 40)

Si bien apoyamos la necesidad de larga data de contar con debates legislativos más centrados y de racionalizar el programa de la Asamblea, debemos garantizar que este órgano no acabe dominado exclusivamente por las preocupaciones de los miembros fuertes y poderosos. Los países —grandes o pequeños, como el mío— deben tener las mismas oportunidades de presentar cualquier cuestión que consideren importante. La comunidad internacional en su conjunto juzgará a esta Organización por la manera en que aborde las cuestiones más importantes para sus miembros más pequeños.

El debate sobre la reforma del Consejo de Seguridad parece haber logrado avances notables recientemente. Sin embargo, la distancia que separa las principales posiciones sigue siendo enorme. Esperamos que la amplia gama de

opiniones expresada hasta la fecha sobre esa cuestión acabe por converger y se logre un acuerdo general. Tal acuerdo debe garantizar que la composición de un Consejo reformado se base en una mayor representación y transparencia y en una distribución geográfica equitativa incluyendo como miembros permanentes a países en desarrollo. A este respecto, reafirmamos nuestro apoyo a la posición del Movimiento No Alineado, que pide que el Consejo de Seguridad se amplíe sobre la base de una representación equitativa y adecuada.

África también ha declarado su posición sobre esta cuestión en la reciente reunión en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana. La representación actual de África en el Consejo no refleja su condición de grupo más numeroso de los Miembros de la Organización. Por consiguiente, la reforma de este órgano debe restaurar la posición de África en la mayor medida posible.

Igualmente, mi delegación desea reiterar su apoyo a la candidatura de la India como miembro permanente del Consejo de Seguridad.

La mundialización de la economía mundial está añadiendo crecientes presiones sobre los países en desarrollo para que liberalicen su comercio como medio de conseguir el crecimiento económico. Durante la Ronda Uruguay de negociaciones, los países en desarrollo realizaron concesiones importantes con la esperanza de obtener un mejor acceso a los mercados internacionales. Muchos de ellos todavía no han visto los beneficios del nuevo sistema de comercio mundial. En su lugar, se ven amenazados por el espectro de una erosión inminente de las preferencias en sus principales mercados de exportación. Varios países africanos han realizado arduos esfuerzos por seguir fielmente programas de ajuste estructural y han adoptado políticas de liberalización del comercio. Lamentablemente, han registrado un porcentaje insignificante, cuando no en declive, del comercio mundial. El comercio africano debe pasar a ser la máxima prioridad de la comunidad internacional; de lo contrario, el sistema multilateral de comercio correrá el riesgo de llenarse de tensiones y discriminación.

Es lamentable tomar nota de que las inversiones extranjeras directas, que desempeñan un papel crucial en la integración actual de la economía mundial, sigan concentrándose en unos pocos países. Los recientes datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo indican que el año pasado África recibió sólo 5.000 millones de dólares de los 349.000 millones de dólares correspondientes a inversiones extranjeras directas. Si se excluye a Sudáfrica, la cuota de África en las inver-

siones totales para los países en desarrollo fue únicamente del 4%. Es la cuota más baja desde comienzos del decenio de 1980 y es otra indicación de que la región africana no se está beneficiando del aumento de las inversiones extranjeras directas. Los 33 países subsaharianos clasificados entre los países menos adelantados de hecho reciben menos del 1% del total de las inversiones extranjeras directas en África. Es vital que esos países obtengan una mayor asistencia e inversiones y que reciban una atención especial de la comunidad internacional. De lo contrario, se verán aún más marginados, con el riesgo de desaparecer del mapa económico mundial.

Por consiguiente, deseamos que la Asamblea preste más atención a las necesidades de desarrollo del continente africano. En este contexto, acogemos con beneplácito la reciente reunión ministerial extraordinaria del Consejo de Seguridad, que ha ayudado a centrar la atención de la comunidad internacional sobre África. Después de varios años de complacencia y estancamiento, ahora existen motivos para un cierto optimismo.

Estamos de acuerdo en que nos corresponde a los africanos poner nuestra casa en orden. Pero, a menos que se nos libere de la carga de la deuda, las generaciones venideras pueden no contar jamás con la oportunidad de tener acceso al agua potable, a la sanidad y a una escolarización adecuada mientras los escasos recursos tengan que utilizarse para el pago de la deuda.

Para algunos países, como Mozambique, que están comenzando a superar años de conflicto civil, es posible que tenga que aplicarse la iniciativa de Bretton Woods a fin de lograr una reducción más rápida de la deuda. De hecho, esos países no sólo tienen que reducir la aplastante carga de su deuda, sino que también tienen que liberar recursos para rehabilitar su infraestructura económica y financiar el gasto social.

La semana pasada, el Ministro de Relaciones Exteriores británico, Sr. Robin Cook, se refirió a la reunión de Ministros de Finanzas del Commonwealth celebrada este mes en Mauricio, en la que el Ministro de Finanzas británico, Gordon Brown, hizo propuestas concretas respecto a la deuda. Esas propuestas, conocidas como el Mandato de Mauricio, están encaminadas a encauzar a algunas de las naciones más pobres en el camino hacia el desarrollo sostenible para el año 2000. Celebramos esta iniciativa loable del Gobierno británico de cancelar deudas por un total de 132 millones de libras esterlinas correspondientes a los países pobres del Commonwealth más endeudados. Esperamos que esta importante medida aliente a las princi-

pales instituciones financieras y a las naciones acreedoras a participar plenamente en la transformación del destino de los países pobres abrumados por la deuda.

También celebramos las diversas iniciativas tomadas recientemente por los Estados Unidos a fin de fomentar las inversiones y desarrollar un nuevo régimen comercial para el África subsahariana.

Igualmente, apreciamos la asociación entre la Unión Europea y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), que, mediante las sucesivas Convenciones de Lomé, ha contribuido inmensamente al desarrollo socioeconómico de los países ACP. Estamos seguros de que la convención que habrá de suceder a la Cuarta Convención de Lomé ayudará a consolidar esta asociación económica y comercial de larga data, y a este respecto esperamos seguir contando con el apoyo de la comunidad internacional.

Celebramos el comunicado de la Cumbre de Denver, que representa un avance significativo sobre la nueva asociación mundial para el desarrollo adoptada en la Cumbre de Lyon. La Declaración "África: asociación para el desarrollo" centra la atención exclusivamente sobre el continente africano, y en particular sobre los países menos adelantados y los países sin litoral. No obstante, en la promesa de integrar a los países más pobres a la economía mundial mediante la liberalización del comercio y las políticas de inversión, no se definieron objetivos concretos para la expansión del comercio o la reducción de las tarifas. A fin de que esos países puedan dejar de depender de la asistencia oficial para el desarrollo, no sólo se debe fortalecer su capacidad de producir, sino que también se debe dar a sus productos un acceso pleno a los mercados extranjeros, especialmente los productos provenientes de sus industrias incipientes y en desarrollo.

Somos plenamente conscientes de que la cooperación Norte-Sur debe complementarse con una cooperación eficaz Sur-Sur. A este respecto, los países de nuestra región han acrecentado sus esfuerzos por lograr este objetivo.

Para la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) se abrió un nuevo y promisorio capítulo con la reciente admisión de la República Democrática del Congo y las Seychelles. Con la inclusión de estos dos nuevos miembros, este grupo regional se ha convertido en una zona económica aún más importante en el continente africano. Tiene el potencial de convertirse en la fuerza impulsora del fomento del crecimiento y el desarrollo. Entre los miembros de la SADC existe una fuerte determinación de lograr la integración regional mediante la transformación

industrial y el crecimiento del comercio. Mi Gobierno está plenamente comprometido con ese objetivo y me complace informar a la Asamblea de que Mauricio tendrá el honor y el privilegio de acoger la reunión en la cumbre de la SADC que se celebrará el año próximo.

Mi Gobierno también está comprometido con la Asociación de Cooperación Regional de Estados Costeros del Océano Índico, que agrupa a varios países costeros del Océano Índico en una red tripartita integrada por los Gobiernos, el sector privado y las universidades. La Asociación se estableció oficialmente en una reunión ministerial celebrada en Mauricio en marzo de este año, y tuvo 14 miembros fundadores. Suscitó gran interés en los países de la región y a nivel internacional.

Seguimos confiando en que la comunidad internacional prestará su apoyo a estas asociaciones regionales. Acogemos con beneplácito la oportuna iniciativa que anunció la semana pasada la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de promover el diálogo con la SADC y alentar las inversiones y el intercambio comercial.

Es lamentable que en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en junio pasado para examinar los progresos realizados en la aplicación del Programa 21 no se haya podido acordar una evaluación franca de los compromisos contraídos en Río. Lamentablemente, poco se ha hecho sobre el terreno. En algunas esferas, en especial respecto del nivel de la asistencia oficial para el desarrollo, la situación general realmente ha empeorado. Es desalentador que la falta de recursos nuevos y adicionales haya impedido que se abordaran adecuadamente las preocupaciones de los pequeños países insulares en desarrollo expresadas en el Programa de Acción de Barbados.

Asimismo, en cuanto a la cuestión de los cambios climáticos, lamentamos que no haya podido alcanzarse un consenso sobre los límites relativos a la emisión de los gases de efecto invernadero. Esperamos que en la Conferencia sobre el Cambio Climático que ha de celebrarse en Kyoto se aborde con seriedad esta cuestión y se adopten medidas significativas para limitar la producción de gases de efecto invernadero.

Este año la Asamblea General debió convocar un período extraordinario de sesiones de emergencia para examinar la situación muy grave en los territorios palestinos ocupados. Con la adopción de medidas unilaterales se ha hecho caso omiso del proceso de paz de Oslo. Debe ponerse fin a este estancamiento. Los esfuerzos diplomáticos que

realizó recientemente la Secretaría de Estado de los Estados Unidos, Sra. Madeleine Albright, parecen haber evitado un estancamiento total. Es esencial que los protagonistas reinicien sus conversaciones.

Observamos con gran preocupación los recientes acontecimientos que tuvieron lugar recientemente en la República Federal Islámica de las Comoras, que han cobrado vidas humanas en la isla de Anjouan. Exhortamos a todas las partes en el conflicto a que demuestren moderación y a que realicen esfuerzos conjuntos en pro de una solución pacífica de la crisis. Reafirmamos nuestro apoyo a la posición de las Naciones Unidas sobre la soberanía y la integridad territorial de las Comoras. Asimismo, celebramos el papel constructivo que desempeñaron la OUA y la Liga de los Estados Árabes en la mediación entre las distintas partes. Esperamos con interés la pronta convocatoria en Addis Abeba de la conferencia internacional propuesta con miras a la restauración de la paz en la República Federal Islámica de las Comoras.

La situación en Burundi sigue preocupando a la comunidad internacional. Apoyamos la iniciativa de paz de Arusha y reiteramos nuestra confianza en el papel de Mwalimu Nyerere como facilitador en el proceso destinado a hallar una solución duradera a la crisis de Burundi.

Más adelante este año, iniciaremos la preparación de la celebración del cincuentenario de uno de los documentos fundamentales más importantes aprobados por este órgano: la Declaración Universal de Derechos Humanos. Durante el año que ha de llevar a este acontecimiento histórico, Mauricio trabajará junto con todos los Estados Miembros para promover y fortalecer la situación de los derechos humanos en todas partes, en especial en las comunidades con las que estamos asociados de manera más estrecha mediante una historia y una cultura compartidas, a saber, el Commonwealth y la comunidad de países de habla francesa.

La promoción de los derechos humanos ha sido un artículo de fe para mi Gobierno. Es también parte integral de nuestra política exterior. A este respecto, celebramos el establecimiento en Mauricio del Instituto del Océano Índico de Derechos Humanos y Democracia para la promoción de los derechos humanos y la democracia. Prometemos brindar pleno apoyo a ese Instituto. Los derechos humanos para todos, incluidos las mujeres y los niños, y los valores democráticos son cuestiones de interés universal.

Como democracia multiétnica, Mauricio siempre se ha pronunciado con firmeza contra la discriminación basada en la raza, la religión, la cultura o cualquier otro criterio. A

este respecto, tomamos nota con satisfacción de los acontecimientos ocurridos recientemente en Fiji, que finalmente ha decidido enmendar su Constitución para promover la armonía social. Esperamos que el Gobierno de Fiji encare las cuestiones pendientes que impiden que todos los segmentos de la población de Fiji disfruten del pleno ejercicio de los derechos fundamentales y de la seguridad económica básica.

El Sr. Zacharakis (Grecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Mauricio reafirma su pleno compromiso con el desarrollo completo e insta a la comunidad mundial a realizar todos los esfuerzos posibles para librarse de todas las armas de destrucción en masa. Con este espíritu, Mauricio fue uno de los primeros países que ratificaron la Convención sobre las armas químicas y el Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África. Reafirmamos también nuestro apoyo a la iniciativa de Ottawa en pro de una prohibición universal de las minas terrestres antipersonal. Es lamentable que algunos grandes países hayan decidido mantenerse fuera de este proceso. Hacemos un llamamiento a todos los Gobiernos para que se transformen en partes en este singular e histórico esfuerzo por eliminar las minas terrestres.

(continúa en francés)

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para reafirmar la pertenencia de mi país, Mauricio, ex isla de Francia, a la gran comunidad de países de habla francesa. Este sentido de pertenencia a la comunidad de países de habla francesa culminó con la celebración en Mauricio en 1993 de la sexta cumbre de la comunidad de países de habla francesa. Esa cumbre, cuyo lema fue "Unidad en la diversidad", no sólo celebró los valores universales de los países de habla francesa, sino que también permitió que consagráramos esos mismos valores en nuestra sociedad. Nuestro pueblo, originario de África, Asia y Europa, tiene raíces profundas en todas las grandes culturas que forman la comunidad de países de habla francesa. Mis compatriotas pueden, en el transcurso del mismo día, atravesar todas esas culturas en forma sucesiva.

Es por ello que mi país otorga una importancia tan grande al proyecto de la comunidad de países de habla francesa de promover la diversidad en un mundo que se dirige cada vez más hacia la unipolaridad y la uniformidad. La próxima cumbre, a celebrarse en Hanoi, constituirá una etapa fundamental en el porvenir de esta comunidad de países de habla francesa, al brindarle los medios políticos efectivos de hacer oír su voz sobre las grandes cuestiones internacionales.

(continúa en inglés)

Esta Asamblea es ahora plenamente consciente de la reivindicación justa y legítima de Mauricio respecto de la restauración de su integridad territorial mediante la devolución del archipiélago de Chagos, incluida la isla de Diego García, a su patrimonio nacional. Esta Asamblea debe tomar nota de que esta cuestión tiene también una trágica dimensión humana. Antes de que Mauricio lograra su independencia, se obligó a todos los habitantes de Chagos a abandonar su tierra natal, donde habían vivido por varias generaciones. Ahora debe abordarse en su totalidad la difícil situación de esos habitantes.

De modo similar, continuamos a la espera de la devolución de la isla de Tromelin a Mauricio. Al tiempo que continuamos nuestros esfuerzos para recuperar esos territorios, exhortamos a las ex Potencias coloniales a que aceleren este proceso mediante el diálogo en el espíritu de amistad que caracteriza a nuestras relaciones. Mi Gobierno espera con interés una rápida solución de estas controversias.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Lesotho, Excmo. Sr. Kelebhone Maope.

Sr. Maope (Lesotho) (*interpretación del inglés*): Permítaseme felicitar sinceramente al Sr. Hennadiy Udovenko en nombre de mi delegación por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Es para mí un gran placer asegurarle el apoyo y la cooperación de Lesotho en su tarea de dirigir las deliberaciones de este órgano. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje especial a su predecesor, el Excmo. Sr. Razali Ismail, por la habilidad con que dirigió la labor del quincuagésimo primer período de sesiones. Mi delegación valora sinceramente su dirección e incansable dedicación a las onerosas responsabilidades que se le encomendaron el año pasado.

En vísperas de un nuevo milenio, las Naciones Unidas se encuentran en el umbral de una era de cambios trascendentales. En sus primeros 52 años de existencia, la Organización fue testigo de diversos cambios en la configuración de las relaciones internacionales. Algunos de estos cambios fueron traumáticos; otros, moderados. La supervivencia de las Naciones Unidas a todas estas tribulaciones es una prueba no sólo de su resistencia, sino también de la validez perdurable de su misión.

Pero la continuación del éxito y de la pertinencia de las Naciones Unidas en el nuevo milenio dependerá en gran medida de su capacidad de renovarse a sí mismas y de su disposición a hacer frente a los desafíos de un entorno configurado por circunstancias mundiales diferentes.

El Secretario General ha demostrado su voluntad y decisión de efectuar el cambio, que es tan necesario. Para comenzar, aplaudimos sus propuestas de reforma de las Naciones Unidas, audaces y de largo alcance. En efecto, muchas de sus propuestas cuentan con la aprobación de mi Gobierno, y esperamos que la Asamblea General no tenga impedimentos para recibirlas de la misma manera. Otras, sin embargo, deben ser examinadas con detenimiento para garantizar el logro del ideal de disminuir los costos sin comprometer el objetivo fundamental de aumentar la eficiencia y la eficacia de la Organización en la ejecución de su mandato.

Instamos a que todas estas propuestas se sometan a un análisis serio al nivel intergubernamental que corresponda, con miras a aplicar lo más rápidamente posible las que gocen de un alto grado de apoyo. Esperamos que esto pueda hacerse con un espíritu de franqueza y entendimiento mutuo, sin la animosidad que tan a menudo caracteriza nuestras deliberaciones intergubernamentales.

Durante los dos últimos períodos de sesiones de la Asamblea General, analizamos y logramos entender claramente las reformas de las Naciones Unidas que serían más convenientes para los intereses de la comunidad mundial en el próximo milenio. Las iniciativas de reforma del Secretario General, que abarcan diversos aspectos del funcionamiento de la Organización, son, pues, una respuesta oportuna y bienvenida a nuestro pedido colectivo de unas Naciones Unidas reorientadas y revitalizadas.

Lesotho, al igual que otros Estados del África meridional, ha tenido problemas políticos difíciles, la mayoría de los cuales se han resuelto. El problema que subsiste es el subdesarrollo económico. Por lo tanto, atribuimos una gran importancia al papel de las Naciones Unidas en la cooperación para el desarrollo. Reconocemos la necesidad de aumentar la capacidad del Secretario General en esta esfera con el nombramiento de un Vicesecretario General, cuya función principal debe ser, a nuestro criterio, la de coordinar los esfuerzos de la Organización y dar orientación a todas las entidades de las Naciones Unidas que participan en la cooperación para el desarrollo.

Apoyamos plenamente la iniciativa dirigida a facilitar el funcionamiento unificado y coordinado de todos los

fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de las operaciones de desarrollo sobre el terreno y a mantener y fortalecer al mismo tiempo el carácter distintivo de dichas entidades. Los fondos y programas especializados del sistema de las Naciones Unidas siguen siendo un vehículo importante para la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo, especialmente en los países en desarrollo. La mejor coordinación entre los fondos especializados y la combinación de sus recursos y servicios no solamente traerán consigo una mejor planificación, sino que también aumentarán al máximo la repercusión de los programas y reducirán al mínimo los costos administrativos.

En realidad, Lesotho ya ha hecho su propia contribución, aunque pequeña, al logro del ideal de una presencia unificada de las Naciones Unidas sobre el terreno. El Gobierno de Lesotho, utilizando sus propios recursos nacionales, ha construido en nuestra capital una Casa de las Naciones Unidas, un complejo de oficinas que alojará a todos los representantes de los fondos y programas, así como de otros organismos de las Naciones Unidas, que se encuentren sobre el terreno. Esta Casa se inauguró y se entregó al Coordinador Residente de las Naciones Unidas hace sólo cinco días, el 25 de septiembre de 1997.

La sugerencia del Secretario General de que se establezca un fondo rotatorio de 1.000 millones de dólares también tiene sus propios méritos. No obstante, me apresuro a recalcar que nada puede reemplazar el compromiso manifiesto de todos los Estados Miembros de cumplir con sus obligaciones derivadas de un tratado pagando sus cuotas puntual, total e incondicionalmente para asegurar la salud financiera de nuestra Organización. Sin embargo, opinamos que el fondo rotatorio propuesto sólo puede ser un paliativo a corto plazo. Pero dicho fondo no debe servir ni para absolver a los que reniegan de las obligaciones asumidas en virtud de un tratado ni para imponer una carga adicional a los países que ya están haciendo sacrificios para cumplir con sus obligaciones de conformidad con la Carta.

Conforme nos acercamos al cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se celebrará en 1998, la cuestión de la protección de los derechos humanos va adquiriendo una importancia cada vez mayor para todos nuestros países debido a su estrecha vinculación con la democracia, la paz y la estabilidad. Mi Gobierno, por lo tanto, acoge con beneplácito las reformas propuestas por el Secretario General en relación con el robustecimiento del papel de la Organización en la esfera de los derechos humanos. En este sentido, exhortamos a que la fusión de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos en una

sola entidad no haga imprecisa la distinción entre las funciones políticas del Alto Comisionado y las funciones meramente técnicas del Centro.

La mundialización cada vez mayor de la delincuencia organizada, que comprende el tráfico de drogas ilícitas, sigue siendo una fuente de preocupación para la comunidad internacional. Por ello, en nuestra subregión, los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) están adoptando medidas de cooperación para luchar contra el azote de la delincuencia organizada transnacional. Lesotho opina que la propuesta de establecer en Viena una importante oficina de las Naciones Unidas con la función principal de fiscalizar las drogas y prevenir el delito debe merecer una consideración favorable.

En lo que respecta a la reforma y reestructuración del Consejo de Seguridad, sólo puedo reiterar la opinión del Gobierno de Lesotho de que únicamente una representación equitativa en el Consejo de Seguridad y un aumento del número de sus miembros a no menos de 26 pueden satisfacer nuestras aspiraciones. Compartimos la opinión de la mayoría de los miembros de este órgano en lo atinente a la necesidad de una verdadera democratización del Consejo de Seguridad y de una reforma de sus métodos de trabajo, incluida la cuestión del poder de veto. Al efectuarse dicha reforma deberá tenerse en cuenta el principio de la igualdad soberana de los Estados, así como la necesidad de transparencia y responsabilidad en el proceso de toma de decisiones del Consejo de Seguridad.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, hemos observado en el escenario internacional varios acontecimientos que resultan promisorios para la estabilidad política y la paz mundiales. Hace poco, todos compartimos la alegría universal por la reunificación pacífica de Hong Kong con su madre patria. El Reino Unido y la República Popular de China merecen que se los felicite por su importante contribución a la paz del mundo y por la valiosa lección que han dado a la comunidad mundial en cuanto a la solución de las controversias a través del diálogo.

En nuestra región, hemos asistido al nacimiento de una nueva República Democrática del Congo, surgida de las tribulaciones de una de las dictaduras más crueles de la historia. Ahora la comunidad internacional debe ayudar al pueblo de la República Democrática del Congo en sus esfuerzos por reconstruir su economía y consolidar la democracia y la transparencia en su país. La aceptación de la República Democrática del Congo en la SADC, a principios de este mes, fue una señal de la determinación de los

países del África meridional de hacer su propia contribución positiva a los esfuerzos de reconstrucción del pueblo congoleño.

También nos sentimos muy alentados por la reciente restauración de la estabilidad y la democracia en Liberia, que contó con la ayuda de los países vecinos de la región.

Sin embargo, el retroceso de Sierra Leona a un estado de anarquía y caos, tras los generosos esfuerzos de la comunidad internacional por lograr la estabilidad en ese país, sigue siendo una causa de gran preocupación. Lesotho se une al pedido de los Estados africanos de que la comunidad internacional no reconozca a la junta militar de Sierra Leona y siga decidida a restaurar la democracia y el orden constitucional en ese país.

En Angola, la actitud recalcitrante de los dirigentes de UNITA continúa anulando los progresos que se habían hecho en la búsqueda de la paz. Las Naciones Unidas deben al pueblo de Angola la adopción, por conducto del Consejo de Seguridad, de medidas punitivas apropiadas contra la UNITA, como señal de que ya no se permite que tengan éxito aquellos que obstaculizan el camino de la paz.

Los acontecimientos recientes en el Oriente Medio han echado una sombra sobre un futuro que parecía promisorio para lograr una paz negociada. Algunos pasos en falso han provocado una escalada de la tirantez en la región, en lugar de atenuarla. Instamos a Israel, como siempre lo hemos hecho con anterioridad, a que aplique plenamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad que tienen por objeto la solución pacífica del conflicto en esa región. Todas las partes en el conflicto tienen que consagrarse nuevamente al proceso de paz y abstenerse de todo acto que pueda poner en peligro una solución negociada.

El continuo estallido de conflictos armados en todo el mundo, particularmente en los países en desarrollo, es causa de preocupación para todos nosotros. Estos conflictos merman extraordinariamente los recursos de las Naciones Unidas y la capacidad de la Organización para mantener la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, nos alienta la actitud positiva y el interés que en los últimos años han demostrado algunos países desarrollados para cooperar con la Organización de la Unidad Africana a fin de realzar la capacidad de África en la esfera de la prevención de los conflictos. También acogemos con agrado la iniciativa del Japón de celebrar en Tokyo, en enero de 1998, una conferencia internacional sobre la prevención de los conflictos. Estas iniciativas, consideradas en su totalidad, subrayan la responsabilidad moral que tiene la humanidad

de asegurar que los pueblos de todas partes gocen del derecho a la paz, el desarrollo y el carácter sagrado de la vida.

En términos generales, Lesotho se siente alentado por el progreso que se está haciendo en la esfera del desarme con la firma reciente del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la ratificación de la Convención sobre las armas químicas. A pesar del alivio de la tirantez en las relaciones internacionales, el desarme debe seguir figurando con alta prioridad en el programa de la comunidad internacional, con miras a lograr la eliminación total de las armas nucleares. África ya ha hecho una contribución positiva al proceso de desarme mediante la firma, en Egipto, del Tratado de Pelindaba, por el que se declara a África zona libre de armas nucleares.

Las recientes negociaciones celebradas en Oslo sobre la prohibición de las minas terrestres antipersonal son también un paso en la dirección correcta. Lesotho brinda todo su apoyo al proceso de Ottawa e insta a todas las naciones a que se unan a él, para que en diciembre de este año sea posible concertar un verdadero tratado mundial por el que se prohíba la producción y utilización de minas terrestres antipersonal.

El año pasado la Asamblea demostró el apoyo internacional general y creciente a la creación de un tribunal penal internacional cuando aprobó por unanimidad la resolución 51/207, en que se fijó la fecha de mediados de 1998 para celebrar una conferencia diplomática destinada a concluir y aprobar una convención sobre la creación de ese tribunal. Nos sentimos estimulados por el progreso realizado durante los dos últimos períodos de sesiones del Comité Preparatorio, que tuvieron lugar en febrero y agosto.

Apreciamos el generoso ofrecimiento del Gobierno italiano de ser anfitrión de la conferencia. Ha llegado el momento de hacer los arreglos necesarios para convocar esa conferencia, y la reafirmación de la fecha de junio de 1998 permitirá que el Gobierno italiano proceda a realizar los necesarios arreglos logísticos y permitirá asegurar que el tribunal quede establecido antes de que finalice el siglo. Lesotho apoya en forma plena y sin reservas la adopción de esa fecha. Seguimos convencidos de que la pronta creación del tribunal ofrecerá la ventaja de un sistema destinado a servir el bien común mundial impidiendo que los estallidos locales de violencia se conviertan en crisis de seguridad con repercusiones mundiales, y a desalentar la repetición continua del genocidio y otros crímenes en masa de lesa humanidad que han atormentado al mundo desde Nuremberg y Tokyo.

Los miembros recordarán el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD IX), celebrado hace dos años en Sudáfrica, cuyo tema principal trataba de la promoción del crecimiento y el desarrollo sostenible en una economía que se mundializa y liberaliza. En el período posterior a la UNCTAD IX, un desafío importante que enfrentamos es el de elevar al máximo el efecto de desarrollo de esta economía mundial en proceso de mundialización y liberalización. Esto sólo se puede lograr asegurando que se evite a toda costa el peligro de marginar y aun excluir a naciones más débiles de la participación activa en el intercambio y el comercio internacionales.

Cuando nos reunimos durante el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado hace sólo cuatro meses, todos expresamos nuestra profunda preocupación por que, en comparación con 1992, ha empeorado la tendencia general del desarrollo sostenible de los países en desarrollo. La pobreza y la degradación ambiental siguen angustiando la vida de millones de personas en muchas partes del mundo. Las abrumadoras estadísticas no hacen más que subrayar la necesidad de fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para mejorar la suerte de nuestros pueblos en situación desventajosa. En particular, reafirman que las actividades operacionales de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo tienen una función crítica y singular que desempeñar en la tarea de permitir que los países en desarrollo continúen conduciendo la gestión de su propio proceso de desarrollo y que los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas sigan constituyendo vehículos importantes para promover la cooperación internacional para el desarrollo. Es en este espíritu que apoyaremos los esfuerzos encaminados a realzar la eficacia y la capacidad de los fondos y programas en la esfera de la asistencia para el desarrollo.

En conclusión, permítaseme observar que con la visión que el Secretario General, Sr. Kofi Annan, ha traído a la Organización durante su breve período en el cargo, las Naciones Unidas pueden afrontar y afrontarán los desafíos de años futuros. La racionalización de las estructuras y métodos de trabajo de nuestra Organización seguramente nos permitirá alcanzar nuestros objetivos.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Kazakstán, Excmo. Sr. Kassymjomart Tokaev.

Sr. Tokaev (Kazakstán) (*interpretación del inglés*): En primer término deseo felicitar al Presidente por haber sido electo para tan alto cargo, lo cual es prueba convincente de

que el prestigio internacional de Ucrania, uno de los fundadores de las Naciones Unidas, es ampliamente reconocido. Y es muy simbólico que sea durante este período de sesiones, que se desarrolla en un espíritu de renovación de este foro mundial.

También expreso nuestro agradecimiento al Presidente anterior, el Sr. Razali Ismail, por su contribución considerable a las fructíferas tareas del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Kazakstán considera que en el siglo XXI las Naciones Unidas debieran convertirse en un instrumento altamente eficaz, que ayude a hacer una transición suave hacia la multipolaridad verdadera, a establecer una asociación económica mundial y a democratizar las relaciones internacionales. Por nuestra parte, estamos dispuestos a contribuir a que en el seno de las Naciones Unidas se adopten importantes decisiones sobre los temas urgentes de hoy.

El Secretario General, Sr. Kofi Annan, emprendió la tarea de llevar a cabo la osada misión de reformar a la Organización. Nada puede ser más difícil que vivir en tiempos de cambio; sin embargo lo es más cuando se asume la responsabilidad de hacer esos cambios. Es por ello que nos alineamos totalmente con el hombre que está a la cabeza de las Naciones Unidas y estamos complacidos por sus iniciativas y por su curso de acción. Kazakstán apoya las propuestas del Secretario General para lograr un liderazgo y una estructura administrativa más eficientes, una nueva cultura de administración y una transformación estructural dentro de la Organización.

Estamos de acuerdo con las medidas tomadas por las Naciones Unidas para garantizar el desarrollo sostenible. A nuestro juicio, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que se propone merece que se lo apoye. Al mismo tiempo, es importante preservar la independencia y la diversidad de los fondos y los programas que se están agrupando, especialmente el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), un órgano reputado que tanto hace por la suerte de los niños, incluido su trabajo en Kazakstán.

La crisis financiera de las Naciones Unidas es un tema que demanda una solución urgente. El programa de reformas propuesto por el Secretario General proporciona medidas para encarar la situación en que se encuentra la Organización. No cabe la menor duda de que el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas depende de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones para con la Organización. A pesar de las dificultades económicas

que enfrenta en su período de transición, Kazakstán trata de cumplir sus obligaciones financieras. Al mismo tiempo, entendemos que es imperativo mejorar más la escala de cuotas sobre la base de la verdadera capacidad de pagar.

Al ser uno de los Estados que se acogieron al sistema de arreglos de compromiso contingente, Kazakstán está de acuerdo con el fortalecimiento de la capacidad de la Organización de llevar a cabo actividades preventivas y de mantenimiento de la paz. Nos complacen las propuestas del Secretario General sobre los temas del desarme y la limitación de los armamentos y apoyamos sus medidas en las esferas de los derechos humanos, de la delincuencia organizada, de los estupefacientes y del terrorismo.

Kazakstán está dispuesto a sumarse a los esfuerzos para robustecer el papel de la Asamblea General en la tarea de hacer frente a los problemas internacionales candentes. Nuestro país está de acuerdo con la convocación de una "Asamblea del Milenio" extraordinaria en el año 2000. Esta idea está en consonancia con la iniciativa del Presidente Nursultán Nazarbaev de convocar, en la víspera del siglo XXI, un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la reforma.

A nuestro juicio, las reformas de las Naciones Unidas se deberían llevar a cabo de manera integrada, a niveles diferentes y en distintas direcciones. Al mismo tiempo, es imposible no reconocer que el elemento clave de estas reformas es la reforma del propio Consejo de Seguridad. Kazakstán ha declarado reiteradamente su respaldo a las candidaturas de Alemania y Japón como miembros permanentes del Consejo. En apoyo de la ampliación del número de miembros en ambas categorías, creemos que es posible incluir entre los miembros permanentes a representantes de los países en desarrollo de Asia, África y América Latina, de manera de garantizar el equilibrio de intereses y un reflejo adecuado de la actual realidad geopolítica. Es importante tener presente, sin embargo, que para preservar la eficiencia del Consejo de Seguridad se debe limitar el número de sus miembros. Al mismo tiempo, pensamos que es necesario mostrar el respeto debido y prestar atención a las propuestas provenientes de otros Estados.

En distintas oportunidades Kazakstán utilizó este alto podio para insistir en la necesidad de fortalecer las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente. Esas actividades tienen especial importancia para nuestro país y, por ello, al hacer uso de la palabra ante el decimonoeno período extraordinario de la Asamblea General en junio pasado, el Presidente de Kazakstán señaló una vez más a la atención de la comunidad internacional los graves

problemas heredados por nuestro país en lo que respecta al medio ambiente. Me refiero a las regiones de desastre ecológico del mar de Aral y el antiguo polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk.

El problema del mar de Aral tiene dimensión mundial. Se han encontrado tanto en Europa como en el Océano Ártico partículas de sedimentos de sal de esta región. La región del mar de Aral experimenta una desastrosa escasez de agua dulce, el empeoramiento de la salud de la población y el deterioro del medio ambiente natural.

En el polígono de ensayos de Semipalatinsk, que supo ser el más grande del mundo, se realizaron alrededor de 470 explosiones nucleares. Se causó un enorme daño a la salud de la población y al medio ambiente natural. Creemos que las armas nucleares son una tragedia que afecta a todos los pueblos del mundo. Teniéndolo presente, nuestro Jefe de Estado habló de la responsabilidad de las Potencias nucleares por el daño provocado a la población y al medio ambiente natural de los Estados donde se llevaron a cabo ensayos nucleares. Se debería cumplir con esa responsabilidad creando un fondo internacional para la rehabilitación de la salud de la población y del medio ambiente de las regiones afectadas por los ensayos de armas nucleares.

La decisión de nuestro Presidente de cerrar el polígono de ensayos de Semipalatinsk debiera ser considerada como una contribución de importancia histórica al desarme nuclear.

Este mes Kazakstán acogió una conferencia internacional dedicada a la no proliferación de las armas nucleares, conferencia que puso en marcha el Presidente Nazarbaev. Los participantes visitaron el antiguo polígono de ensayos nucleares y quedaron aún más convencidos de que hace falta prestar asistencia a Kazakstán, país que se está recuperando de las consecuencias que ha tenido más de medio siglo de ensayos nucleares.

Al respecto encierra prioridad fundamental el fortalecimiento de la seguridad del medio ambiente en la región del Asia central. En consecuencia, en una reunión celebrada en Almaty el pasado febrero los Jefes de los Estados del Asia central aprobaron una declaración en virtud de la cual se proclama 1998 Año de la Protección del Medio Ambiente en nuestra región y se insiste en que hace falta establecer una zona libre de armas nucleares en el Asia central. Agradecemos al Secretario General, Sr. Kofi Annan, el apoyo que, en el mensaje que dirigió a los participantes de la conferencia de Semipalatinsk, prestó a la idea de crear dicha zona.

En su condición de parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), Kazakstán está firmemente comprometido con el régimen de no proliferación y juzga de importancia que se contribuya de forma efectiva al fortalecimiento del Tratado. Nuestro Estado apoya enérgicamente los objetivos del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Consideramos que la firma de este documento fue uno de los acontecimientos históricos más importantes de este siglo que está a punto de concluir. Exhortamos a todos los Estados a que se adhieran al Tratado.

En reconocimiento de la importancia que reviste la reducción radical de la cantidad de armas convencionales de efectos indiscriminados, Kazakstán adoptó la decisión de declarar una moratoria, que entró en vigor el 6 de agosto de 1997, a la exportación de minas antipersonal, incluso la reexportación y el tránsito de dichas minas.

Kazakstán ha avanzado de forma continua en las tareas encaminadas a reforzar la seguridad y la estabilidad a escala regional. La iniciativa de Nursultan Nazarbaev de convocar una conferencia sobre la interacción y las medidas de fomento de la confianza en Asia, presentada por primera vez en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, está adoptando una forma concreta. Nos proponemos convocar para 1998 una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países interesados a fin de ocuparnos de la cuestión de las medidas de seguridad en Asia.

La formación bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de un batallón del Asia central ha contribuido a la estabilidad de esta región y ha dado prueba fehaciente de que la propuesta que presentó nuestro Jefe de Estado se está llevando a la práctica. Últimamente tuvieron lugar con éxito sus primeras maniobras en Kazakstán.

Debe considerarse que la firma de acuerdos de carácter excepcional entre Kazakstán, Rusia, Kirguistán, Tayikistán y la República Popular de China, acuerdos centrados en las medidas de fomento de la confianza y en la reducción de las fuerzas armadas en la zona fronteriza, constituye un logro destacado en la esfera de la seguridad internacional.

Tomamos nota con satisfacción de la firma en junio del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán, hecho que supone un hito decisivo en el intento de resolver, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, el conflicto de más larga duración que ha asolado a los países de la ex Unión Soviética. Kazakstán es uno de los países garantes del proceso de paz en Tayikis-

tán. Consideramos que todos los interesados deberán garantizar que se adopten medidas prácticas encaminadas a facilitar la ejecución de los acuerdos alcanzados, el suministro de asistencia humanitaria internacional y la reconstrucción de la economía nacional.

Nos preocupa profundamente el enfrentamiento armado que sigue asolando de continuo al Afganistán. En Kazakstán estamos convencidos de que puede llegarse a la paz en ese país a través de negociaciones políticas entre todas las partes en este conflicto, que se celebrarían bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con el objeto de crear la paz y formar un Gobierno de unidad nacional en un país que ha sufrido tanto.

Kazakstán, país comprometido con las ideas de renovación, ha emprendido con decisión un proceso de reforma económica y de democratización de la vida social. En nuestro país las reformas tienen un carácter irreversible. Se está completando la privatización de la economía, se ha mantenido bajo constantemente el índice de la inflación se ha estabilizado la moneda nacional, existe liquidez monetaria y, por primera vez desde que logramos la independencia, hace poco más de cinco años, se ha registrado un crecimiento económico. Kazakstán mantiene las puertas abiertas al exterior y ofrece considerables oportunidades de inversión. Nuestro Estado está a la cabeza de la Comunidad de Estados Independientes en cuanto a la inversión extranjera per cápita. Estamos plenamente convencidos de que en breve Kazakstán ocupará firmemente su lugar en los procesos mundiales de integración y en que pasará a ser miembro de pleno derecho de las principales asociaciones y organizaciones económicas.

Deseamos agradecer a las Naciones Unidas el apoyo que han prestado a la propuesta del Presidente Nazarbaev de crear un órgano conjunto para el Asia central repartido entre dos comisiones regionales de las Naciones Unidas, a saber, la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). Dentro de unos días visitarán nuestro país los jefes de estas comisiones. Se ha puesto en marcha un programa especial de la CEPE y la CESPAP para los Estados del Asia central. En Almaty se va a abrir una oficina conjunta de ambas organizaciones.

Deseo hacer mención especial de las actividades que lleva a cabo la Organización de Cooperación Económica (ECO). Siete nuevos Estados, uno de los cuales fue Kazakstán, se sumaron a la ECO hace poco tiempo; no obstante, los Estados miembros de la ECO han logrado llegar a un grado promisorio de cooperación y relación recíproca.

La declaración que se aprobó el pasado mayo en la cumbre de la ECO brinda la oportunidad de abrir nuevos corredores de transporte y nuevas rutas por donde se puedan transportar hidrocarburos. Junto con muchos otros países de Asia y de Europa, los Estados miembros de la ECO están interesados en la ampliación de estos corredores y rutas.

La apariencia que tendrán las Naciones Unidas al iniciarse el siglo XXI dependerá de las decisiones que adoptemos a raíz de los debates dedicados a la reforma de esta Organización. Hace años se incorporó un enorme grado de capacidad interna en la Carta de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas fueron concebidas para un mundo fundado en los principios de la asociación y la cooperación, no en los del enfrentamiento incontrolado. También es importante el hecho de que la Carta de las Naciones Unidas, que podría denominarse pilar institucional de la Organización, es un documento sumamente equilibrado y libre de posturas parciales visibles en uno u otro sentido, circunstancia que ha servido para que se convierta, por así decirlo, en un código que rige las relaciones internacionales modernas sin que ningún Estado tenga derecho a pasarlo por alto. Las decisiones que vamos a adoptar deberán ser todo lo equilibradas que sea posible y no deberían quedar reducidas a la condición de medidas para salir del paso o de carácter circunstancial. Esa es una de las principales exigencias que deben regir la reforma de las Naciones Unidas.

Tras el proceso de reforma las Naciones Unidas deberán quedar renovadas y contar con un mayor grado de eficacia y eficiencia.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Liechtenstein, Excma. Sra. Andrea Willi.

Sra. Willi (Liechtenstein) (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno de Liechtenstein, quiero felicitar al Presidente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. También quiero expresar mi gratitud y reconocimiento al Representante Permanente de Malasia, el Embajador Razali Ismail, por la forma dinámica en que dirigió la labor del quincuagésimo primer período de sesiones. Además, deseo rendir homenaje al Sr. Kofi Annan, nuestro nuevo Secretario General. En los primeros nueve meses de su mandato y en un momento especialmente decisivo para las Naciones Unidas, ha mostrado excelentes dotes de liderazgo. Puede contar con nuestro pleno apoyo y colaboración.

Vivimos en un mundo más interdependiente que nunca. La mundialización significa que la actuación conjunta es la mejor forma en que los gobiernos y las sociedades pueden hacer frente a desafíos mundiales como la democracia, la erradicación de la pobreza, la promoción y la protección de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, las emergencias humanitarias y los problemas de los refugiados. Los problemas internacionales exigen soluciones internacionales y la comunidad mundial debe trabajar conjuntamente para tratarlos, sobre la base del derecho internacional y mediante el diálogo constructivo de la comunidad internacional en su conjunto.

Esto me lleva al tema de nuestra Organización, que es un foro singular —en verdad, el único— para esta cooperación. Me lleva también a hablar de las propuestas de reforma, profundas y de largo alcance, que el Secretario General nos ha presentado en su informe (A/51/950) del 14 de julio de 1997, después del conjunto de medidas de reforma que nos ofreció en marzo. El Secretario General, Kofi Annan, ha asumido la difícil tarea de la reforma con la combinación necesaria de energía y de prudencia. Ante todo, debo decir que acogemos con agrado este informe y daremos nuestro pleno apoyo al logro de sus objetivos. Espero que el proceso de reforma lleve a resultados concretos antes de que termine este año. Compartimos la opinión de aquellos países que han destacado que la reforma no debe consistir en la reducción de los gastos, sino que debe ser un mecanismo para fortalecer el papel de la Organización como foro mundial activo y efectivo.

Celebramos y apoyamos la propuesta del Secretario General de crear el cargo de Vicesecretario General, funcionario que tendrá el cometido particular de asegurar el éxito de las actividades y los programas que trascienden sectores funcionales y dependencias de la Secretaría. Apoyamos en especial la sugerencia del Secretario General de cubrir este puesto con una mujer calificada. También acogemos con beneplácito la propuesta de sustituir el Departamento de Asuntos Humanitarios por la Oficina de Coordinación del Socorro de Emergencia, y esperamos que esta medida produzca los cambios necesarios para garantizar una coordinación más eficiente de las actividades de las Naciones Unidas en esta importante esfera.

El Secretario General también sugiere integrar los derechos humanos en todas las actividades y programas importantes de las Naciones Unidas. Apoyamos plenamente este enfoque, puesto que refleja la naturaleza integral e intersectorial que tienen los derechos humanos. Nos satisface ver a la Sra. Mary Robinson en su nuevo cargo de Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos

Humanos. Le deseamos éxito en su difícil tarea y le prometemos nuestro pleno apoyo. Estamos seguros de que su nombramiento dará un impulso adicional a la promoción y la protección de los derechos humanos en todo el mundo y que la consolidación de su Oficina con el Centro de Derechos Humanos le brindará una base institucional sólida desde la que pueda ejercer su responsabilidad principal en las actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Sin embargo, esto sólo será posible si se pone fin a la insuficiencia de recursos financieros de los programas de derechos humanos, que ha venido siendo la norma durante mucho tiempo. Los derechos humanos son preocupación legítima de la comunidad internacional, y esto debe plasmarse en la consignación de fondos suficientes procedentes del presupuesto ordinario.

También seguimos muy preocupados por la precaria situación financiera general de nuestra Organización, debida evidentemente a que hay algunos Estados Miembros que no cumplen sus obligaciones en cuanto al pago puntual y total de sus cuotas financieras. Es importante señalar que los mejores esfuerzos de la reforma se verán seriamente obstaculizados a menos que las arcas de la Organización estén en orden.

Desde que nos reunimos por última vez en Nueva York con ocasión del debate general correspondiente al quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, se han hecho esfuerzos notables —en realidad cruciales— para eliminar las minas terrestres antipersonal. Este asunto se ha convertido en una causa auténticamente mundial, promovida por personas y organizaciones no gubernamentales de todo el mundo y propulsada por los Gobiernos que se han comprometido en el proceso de Ottawa a lograr la prohibición mundial de las minas terrestres, lo cual tiene un valor ejemplar. Liechtenstein sigue comprometido con la eliminación de las minas terrestres antipersonal y, por tanto, apoyamos con entusiasmo el resultado de las negociaciones que acaban de concluir en Oslo. Nos complace de modo especial que se pudiera lograr un acuerdo sobre un texto final que es sencillo, sin excepciones, sin reservas y sin rendijas. Consideramos que sólo un tratado de ese tipo nos puede acercar al objetivo de la eliminación total de las minas terrestres antipersonal. Quiero aprovechar la ocasión para dar las gracias a todos los que se esforzaron de forma especial durante el proceso de Ottawa, en particular los Gobiernos del Canadá, Austria, Bélgica y Noruega, así como el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Si bien la aprobación del tratado constituirá un hito en la historia del desarme y del derecho humanitario interna-

cional, harán falta nuevas medidas. La participación del mayor número posible de Estados en la reunión que traerá de nuevo el proceso a Ottawa será un elemento crucial. Liechtenstein tiene intención de firmar la Convención sobre la prohibición del uso, el almacenamiento, la producción y la transferencia de minas terrestres antipersonal y sobre su destrucción y se compromete a ratificarla lo antes posible.

El establecimiento de un tribunal penal internacional es otra esfera en la que hemos logrado hacer progresos importantes durante el año pasado, y nos estamos acercando a la fecha de la conferencia diplomática en la cual se aprobará el estatuto del tribunal. Apoyamos enérgicamente la creación del tribunal penal internacional, que constituirá un hito en la historia del derecho internacional, y seguimos creyendo que dicho tribunal debe ser fuerte e independiente para contribuir de forma eficaz a la protección de los derechos humanos y a la observancia del derecho humanitario internacional. Es vital que esta Asamblea General acuerde en este período de sesiones las fechas exactas para la conferencia diplomática y que esta decisión permita la participación más amplia posible de los Estados pequeños, que tienen un interés especial en este asunto.

Hace dos años aprobamos la Declaración y Plataforma de Acción en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing. Se han tomado iniciativas y medidas para la aplicación de estos compromisos. El Gobierno de Liechtenstein ha adoptado desde entonces una serie de medidas apropiadas, al tiempo que está preparando un programa amplio que contiene medidas más pormenorizadas.

El papel de la mujer en la diplomacia preventiva y en el mantenimiento de la paz y la persistente ausencia de la mujer de las negociaciones de paz son motivo de especial preocupación para mi delegación. Hay que promover una participación más activa de la mujer en la resolución de los conflictos, puesto que la mujer incorpora perspectivas distintas y enfoques innovadores tanto a la diplomacia preventiva como al mantenimiento de la paz. El acceso igualitario de la mujer y su plena participación en la toma de decisiones a todos los niveles y en las estructuras de poder —incluidas las tareas difíciles, tales como actuar como representantes especiales del Secretario General— son también aspectos importantes en el ámbito de la promoción y el mantenimiento de la paz y de la seguridad.

Hay que prestar especial atención a la situación de la mujer en los conflictos armados, incluidas las refugiadas. Las mujeres son especialmente vulnerables a la discriminación y a las violaciones de los derechos humanos, tanto

antes de su huida como cuando son refugiadas. En la Plataforma de Acción de Beijing se reconoce claramente la necesidad de ofrecer protección, ayuda y capacitación a las mujeres refugiadas y desplazadas.

Liechtenstein introdujo por vez primera en 1991 una iniciativa sobre el derecho de libre determinación, cuyo objetivo fundamental es permitir que los Estados que afrontan problemas internos —ya sea entre el Gobierno central y las comunidades o entre las comunidades dentro de los Estados— resuelvan estos problemas de una manera pacífica y flexible sobre la base del derecho internacional y mediante un diálogo constructivo. Desde entonces hemos consolidado y elaborado aún más nuestras ideas y deseamos dar las gracias a todos los que nos han apoyado activamente en este empeño.

El Programa de investigación de Liechtenstein sobre el derecho a la libre determinación, que se lleva a cabo en la facultad Woodrow Wilson de la Universidad de Princeton, continuará a finales de octubre con su serie de conferencias dedicadas a las cuestiones de la autonomía y la administración autónoma. Deseo reiterar a todos los aquí presentes nuestra invitación para que asistan a la próxima conferencia, que tendrá lugar del 31 de octubre al 1º de noviembre. Esperamos que esta conferencia ofrezca una comprensión más profunda de las cuestiones complejas que subyacen al concepto de la libre determinación, que ha desempeñado un papel tan importante en la historia de nuestra Organización. Esperamos que esta iniciativa pueda ser una contribución positiva a la futura labor de las Naciones Unidas.

La capacidad de las Naciones Unidas de abordar los desafíos del futuro, no obstante, dependerá de nuestras decisiones sobre la reforma de la Organización, decisiones que debemos tomar ahora. Hoy quiero reiterar la adhesión de Liechtenstein a los principios y propósitos de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a contribuir en la medida de lo posible para que esta oportunidad de renovar las Naciones Unidas no pase de largo.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Jefe de la Delegación de la Jamahiriya Árabe Libia, Excmo. Sr. Abuzed Omar Dorda.

Sr. Dorda (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): Para empezar, permítaseme expresar al Sr. Udovenko, en nombre de la delegación de mi país, nuestra cordial felicitación por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en este período de sesiones. Su elección para este importante cargo es un homenaje de la comunidad internacional a su país amigo e indica la confianza de los

Miembros de las Naciones Unidas en su capacidad para cumplir esta pesada responsabilidad.

Del mismo modo, manifestamos nuestro profundo agradecimiento a su predecesor, el Embajador Razali Ismail, por la gran eficiencia con que dirigió los asuntos y las deliberaciones de la Asamblea en su anterior período de sesiones. Además, en esta ocasión quiero expresar el agradecimiento de mi país al Secretario General Kofi Annan por los constantes esfuerzos que viene realizando desde que ocupó su cargo para fortalecer el papel, la eficacia y la eficiencia de las Naciones Unidas.

Algunos pensaron que el final de la llamada guerra fría propiciaría la creación de condiciones favorables para el establecimiento de relaciones internacionales equitativas y saludables basadas en el respeto mutuo y en una colaboración fructífera y constructiva entre las comunidades humanas. Sin embargo, lo que el Secretario General acertadamente ha descrito como un período de “frenesí” no tardó en disipar esas suposiciones y en causar destrucción en varias regiones del mundo. Este frenesí es fruto del nuevo sistema unipolar en el que sólo un país está en la cumbre. Esta singularidad ha envalentonado a ese país para seguir extendiendo su hegemonía, ampliando el ámbito y el alcance de su agresión e imponiendo sus condiciones, preocupado sólo por sus propios intereses y haciendo caso omiso de los de los demás. Ha peleado incluso en contra de los intereses de sus propios aliados. A los que expusieron esas tendencias y se negaron a arrodillarse, salvo ante Dios, se los calificó de proscritos.

El final de la llamada guerra fría ha privado al mundo del equilibrio de poder que, anteriormente, ofrecía protección para todos los países pequeños, pobres y débiles. Incluso protegía también a otros países. La necesidad más importante hoy en la escena internacional consiste en esforzarse seriamente por establecer algún tipo de equilibrio internacional a fin de preservar lo poco que queda de la independencia y de la libertad de pensamiento y de acción de los Estados para después anular los efectos negativos del período de frenesí —aunque sea un poco menos intenso— en que todavía nos encontramos.

Las Naciones Unidas han sido manipuladas por la única superpotencia, que está sola en la cumbre, contra algunos pueblos, Estados e incluso regiones enteras que se unieron a esta Organización en busca de protección, seguridad, paz y cooperación. Los Estados Unidos de América han logrado empujar al Consejo de Seguridad a aprobar resoluciones que están fuera de su competencia contra todo el que dijera “no” a la hegemonía unilateral y a la tiranía o

contra todo el que defendiera la independencia de su país y su capacidad para tomar decisiones libremente y contar con alternativas libres.

Esas resoluciones aprobadas en lo más álgido del período de frenesí, al comienzo de este decenio, fueron falsamente consideradas consistentes con la legalidad internacional, cuando en realidad no había nada jurídico ni internacional en ellas. Se adoptaron por decreto y mediante la utilización de amenazas dirigidas a las capitales de los Estados en cuestión a fin de asegurar su continua aplicación.

En los párrafos 102 y 103 del informe del Secretario General sobre el proceso de reforma (A/51/950) se muestra clara e inequívocamente no sólo que esas resoluciones carecen de legalidad internacional sino también que es preciso revisarlas y rescindirlas.

Una mundialización que conlleva sólo la imposición de los intereses, el idioma, la cultura, los valores y las costumbres de la única Potencia que está en la cima no es mundialización. Es simplemente la coronación de esa Potencia como cabeza de todo el mundo. La gran contradicción entre las palabras y los hechos es una prueba de lo dicho. Los dirigentes de esa superpotencia piden la liberalización del comercio internacional, pero luego ponen en vigor leyes que imponen un embargo tras otro sobre el movimiento de capitales y mercancías contra los países y pueblos que quieren seguir siendo independientes y libres para adoptar decisiones. Castigan mediante sus propias leyes a todo aquel que coopere con esos países. Lo publicado hoy por el *The New York Times* acerca de la cooperación entre una empresa ubicada en un Estado aliado de los Estados Unidos y el Irán es la prueba más clara de la validez de lo que señalamos.

Ellos son los que dictan las resoluciones de embargo económico contra países y pueblos y luego en forma unilateral vigilan su aplicación. Además, son esos mismos sectores los que trabajan para desarmar países y en forma selectiva destruir todas las armas que poseen, al tiempo que permiten que sólo ellos y sus aliados, excluyendo al resto del mundo, fabriquen, posean y adquieran armamentos. Ellos mismos proporcionan dinero, personal, tecnología y conocimientos a un seleccionado grupo de países para que puedan establecer y desarrollar una industria militar capaz de producir todo tipo de armas convencionales e incluso armas de destrucción en masa, y, de ser necesario, enviarían a sus ejércitos y flotas para luchar de su lado.

Piden la protección de los derechos humanos mientras se niegan a reconocer los derechos humanos de todo el mundo, salvo los de su pueblo. Esto es lo que ocurre en el caso de los dos ciudadanos libios a quienes se les niega el derecho a tener un juicio justo y neutral.

Es el mismo país que pide que se luche contra el terrorismo y luego tilda de terrorismo a la legítima defensa, a la defensa del honor y a la resistencia contra la ocupación extranjera. Pide la democracia y luego apoya y financia a los que se oponen a la democracia, especialmente si aquellos que asumen el poder se oponen a que la única superpotencia tenga influencia en su país.

Estos ejemplos de contradicción entre las palabras y los hechos, entre la propaganda y las políticas ejecutivas y las posiciones legislativas de la misma Potencia, muestran a las claras que el llamado a la mundialización no tiene como meta el bienestar del mundo. En los hechos el mundo no cosecha otra cosa que un sustantivo.

El continente africano, considerado la parte más subdesarrollada del mundo a fines del siglo XX, no es, de hecho, responsable de su atraso. Una breve reseña de la historia de África y una mirada lógica a su actual estado de cosas muestra de inmediato que todos los problemas que África enfrenta, sin excepción —ya se trate de problemas de inestabilidad política en algunas regiones o del subdesarrollo económico en la mayoría de los países, si no en todos—, son causados por aquellos que colonizaron y demarcaron las fronteras de los países africanos.

Ni un solo país de África ha demarcado sus propias fronteras con sus vecinos. Fueron los países coloniales los que lo hicieron, dividiendo tribus, clanes y comunidades entre diferentes países, y de esa forma sembraron, desde un principio, las semillas de las actuales tensiones sociales en muchas partes del continente. Ello fue un acto deliberado llevado a cabo bajo la política nefasta de “dividir para reinar”.

No sólo demarcaron las fronteras sino que también saquearon sus recursos naturales, que ahora monopolizan. Todo país que se atreve a liberar sus recursos se ve de inmediato sujeto a embargos. Ellos utilizan todas las instituciones financieras y económicas, incluidas las llamadas instituciones internacionales, de forma tal que esos países no tienen otra alternativa que rendirse y aceptar las condiciones o hacer frente a las consecuencias de contradecirlos. La responsabilidad de lo que ocurrió en el pasado en el continente africano, y de lo que sigue ocurriendo allí, debe ser asumida ante todo por quienes han sido sus causantes.

El eslogan “África debe ayudarse a sí misma”, al parecer inocente, es engañoso, ya que entraña un intento de soslayar la responsabilidad que incumbe a los que sembraron las semillas en un pasado no tan distante por las consecuencias de sus actos. Ello aún está fresco en la memoria de la generación actual. Los que tienen un interés genuino en África no imponen condiciones para prestarle asistencia. África está dispuesta a cooperar con aquellos con voluntad de ayudarla, pero no puede aceptar entrar en tratativas con los que quieren imponer condiciones.

Mi país desea adherirse a la posición expresada en la Asamblea General y en la reunión del Consejo de Seguridad dedicada a África por el Presidente Robert Mugabe, Presidente de Zimbabwe y actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Esa es la posición de toda África y de todos los africanos. Desde este podio, mi país rinde homenaje al Presidente Mugabe. Confirmamos lo que el dijo: lo que África pide no es caridad.

Instamos a aquellos que quieren un puesto permanente en el Consejo de Seguridad a que recuerden siempre a África, y no sólo cuando necesitan los votos de sus países en la Asamblea General para conseguir puestos o escaños en los diversos consejos y comisiones. Instamos a esos y a otros países a que examinen las normas y criterios de sus relaciones con los países africanos antes de que sea demasiado tarde.

Permítaseme recordar ahora lo dicho hace 15 años por uno de los dirigentes africanos. Su país solía exportar una tonelada de cacao para poder importar un tractor. Ahora ese país tiene que exportar 12 toneladas de cacao para poder importar un tractor. Este aumento desmesurado en el precio de las manufacturas comparado con el precio de la materia prima en un lapso de 15 años es per se la respuesta a todas las preguntas planteadas acerca de las relaciones de otros con África en diversas esferas. Este ejemplo explica algunas de las causas del sufrimiento de varios países africanos en diversos planos.

Deseamos decirle a los nuevos y viejos colonialistas por igual: No se injieran en África, y entonces África sabrá cómo ayudarse a sí misma.

La verdad de lo que hemos dicho siempre sobre la cuestión de Palestina ha quedado demostrada para todos. Todos los presentes han visto y escuchado hablar sobre las prácticas de las autoridades de ocupación israelíes en Palestina y en los demás territorios árabes ocupados, desde el Golán hasta el Líbano meridional, o más bien todo el Líbano. El Consejo de Seguridad celebró reuniones para

examinar la situación en esos territorios, pero esas reuniones fueron abortadas por el veto estadounidense. La Asamblea General celebró un período extraordinario de sesiones dedicado a esta cuestión, y ¿cuál fue el resultado? Ninguno. Esto explica lo que la región está enfrentando en la actualidad, y lo que se está gestando ahora será más peligroso que lo que está sucediendo actualmente.

El pueblo iraquí no sólo padece hambruna y está falleciendo, sino que sufre algo más grave que el hambre y más peligroso que la muerte. Es sabido que algunos iraquíes se han visto forzados a vender órganos de su cuerpo, como los riñones, para alimentar a sus hijos unos pocos días. ¿Qué clase de legitimidad internacional puede justificar la aplicación continuada de sanciones que conducen a estos resultados? ¿Cómo se pueden aceptar ahora reclamaciones de los que meramente hablan de los denominados derechos humanos pero no los aplican excepto cuando sirven a sus fines políticos? ¿Cómo es posible entonces permitir la partición del Iraq y la violación de la inviolabilidad de sus fronteras y su territorio a manos de extranjeros y de sus fuerzas armadas? Las Naciones Unidas son responsables de esta situación, ya que crearon las condiciones que condujeron a esta situación y han proporcionado la cobertura para lo que está sucediendo en el Iraq. Ahora las Naciones Unidas son responsables de remediar esta situación que han provocado.

Mi país limita con el Mediterráneo, con un litoral de alrededor de 2.000 kilómetros. Por esto deseamos convertir al Mediterráneo en un lago de paz y cooperación para todos sus Estados ribereños. Sin embargo, esto resulta imposible ante la presencia de bases militares y flotas extranjeras que socavan la estabilidad de la región y representan una fuente constante de peligros. Esta presencia ha sido motivo de nuestra continua preocupación, ya que hemos sacrificado a la mitad de nuestra población para conseguir nuestra libertad. Tres veces al año celebramos los aniversarios de la evacuación de tropas extranjeras de nuestro país. La paz, la estabilidad y la cooperación en el Mediterráneo sólo serán posibles cuando se dismantelen las bases militares extranjeras y cuando las flotas extranjeras se retiren de sus aguas.

Mi país, como el resto del mundo en desarrollo, celebra las convenciones internacionales encaminadas a prohibir o eliminar las armas de destrucción en masa. Consideramos que es en interés de la humanidad en su conjunto. Sin embargo, la reanudación de los ensayos nucleares, bajo cualquier pretexto, es motivo de gran decepción, ya que dichos ensayos son una violación de las convenciones internacionales concluidas en esta esfera. El hecho de que Tel Aviv posea armas nucleares ha colocado

a toda la región árabe oriental bajo una amenaza directa, peligros constantes y una inestabilidad garantizada.

Sin el apoyo técnico y financiero, sin los expertos y los científicos que son parte de este apoyo, no se habrían producido esas armas en la región. Como es bien sabido —de hecho, se ha declarado—, ahora se están realizando ensayos sobre misiles de largo alcance que podrían llevar esas armas de destrucción en masa a sus objetivos en tierras tanto árabes como musulmanas. También se están realizando ensayos con misiles antimisiles como parte de la cooperación estratégica entre Washington y Tel Aviv.

Por otra parte, se han destruido todas las armas iraquíes. Se están haciendo preparativos para destruir todas las armas de los árabes y musulmanes, que están indefensos y cuyos territorios han sido ocupados. Se están forjando alianzas para rodear a los árabes y a los musulmanes a fin de impedir que se conviertan en poderosos y de garantizar para Washington su petróleo, su gas y sus mercados.

Esta es la verdad, por muy amarga que sea para nosotros, los árabes y los musulmanes. Mi país quiere alertar al mundo ante las fuentes reales de peligro, no las ficticias, esas que se utilizan para inventar causas y pretextos a fin de justificar la destrucción y la recolonización del resto del mundo.

No son ni Libia, ni Siria, ni el Iraq, ni el Irán ni el Sudán los que representan ningún peligro, bajo ningún rasero, para la seguridad de la región ni para la seguridad y la paz en el mundo. El verdadero peligro para la paz y la seguridad internacionales son Washington y Tel Aviv, y aquellos que los emulan. Ambos poseen y fabrican armas de destrucción en masa. Washington las fabrica y Washington las exporta, en tanto que los países a que me he referido no fabrican armas, y además los Estados Unidos les han impedido que importen cualquier tipo de esas armas. Los Estados Unidos han impuesto un embargo internacional de armas contra esos países. Han destruido las armas iraquíes y ahora se están preparando para destruir las armas convencionales e incluso las armas obsoletas que poseen otros.

Este es el derecho de los Estados Unidos de América contra el que esos países se han rebelado. Por tanto, se los ha denominado países rebeldes. Esta es la nueva forma de discriminación, y la antigua. Esta es la forma más nueva de antisemitismo.

Pedimos que se eliminen de la región árabe oriental las armas de destrucción en masa que posee Tel Aviv. Las plantas que fabrican esas armas deben ser sometidas a

salvaguardias y controles internacionales. También pedimos que se investiguen los apoyos técnicos y financieros que han permitido que Tel Aviv produzca esas armas. Debemos penalizar este apoyo y a los que lo proporcionan. Los acuerdos de cooperación militar estratégica entre Washington y Tel Aviv son instrumentos hostiles, que toman como blanco a toda la región y a sus pueblos. Esto proporciona evidencia de las verdaderas intenciones de los Estados Unidos hacia la región y sus pueblos, niega sus alegaciones y argumentaciones respecto al desarme y revela sus intenciones.

Estamos resaltando estas cuestiones para demostrar al mundo el grado de injusticia a que hemos sido sometidos y hasta qué punto los Estados Unidos están engañando a todo el mundo.

Los Estados Unidos tenían cinco bases militares en mi país. Habían monopolizado la producción y la exportación de petróleo y gas libios. El Reino Unido también tenía varias bases militares en el país. Por conducto de su empresa, *British Petroleum*, también producía y exportaba nuestro petróleo.

Con el advenimiento de la revolución del 1º de septiembre de 1969, Libia evacuó inmediatamente las bases militares de los dos países y posteriormente liberó su riqueza petrolífera de esas empresas.

Sin embargo, en condiciones internacionales que el Secretario General ha denominado acertadamente un período de frenesí, los dos países pensaron que era un buen momento para volver a conseguir lo que se les había obligado a devolver y para recuperar el control de los 2.000 kilómetros de litoral libio adyacente a los tres viejos continentes de África, Asia y Europa. Creyeron que era un buen momento para recuperar el control del petróleo, el gas y los mercados de mi país, así como de los mercados vecinos. Una vez finalizada la guerra del Golfo dirigieron su atención hacia Libia. Sin embargo, los dos países no pudieron encontrar ningún pretexto para lograr su ambición de volver a Libia, excepto mediante el recurso a alegaciones que posteriormente se conocieron como “el caso Lockerbie”.

¿Cuál es la auténtica verdad sobre Lockerbie? En resumen, y precisamente, es la siguiente. En primer lugar, tanto los Estados Unidos de América como el Reino Unido de Gran Bretaña son conscientes, más que ningún otro país, de que Libia no tiene relación alguna con ese avión y con el trágico incidente en el que perdieron la vida sus pasajeros y su tripulación.

En segundo lugar, los Estados Unidos de América y el Reino Unido afirman que dos libios colocaron una bomba de tiempo en una maleta a bordo de un vuelo de las Líneas Aéreas Maltesas que despegó de Malta, y que la maleta era equipaje no acompañado. Alegan que esa misma maleta, que no era llevada por un pasajero, fue transferida en el aeropuerto de Frankfurt del avión de las Líneas Aéreas Maltesas a un avión estadounidense con destino a Londres. Una vez más, dicen, esa misma maleta fue transferida en el aeropuerto de Londres del avión que partió de Frankfurt al vuelo 103 de Pan Am, que posteriormente despegó de Londres y explotó en Lockerbie, Escocia.

¿Puede acaso la Asamblea imaginar cómo una maleta no acompañada puede desplazarse por sí sola de un avión a otro y de un aeropuerto a otro con tanta precisión?

En tercer lugar, el Gobierno de Malta investigó el asunto y concluyó que no había maletas no acompañadas en el vuelo en cuestión. Malta anunció entonces los resultados de la investigación.

En cuarto lugar, las autoridades competentes en Alemania, a su vez, investigaron la cuestión y no hallaron nada que corroborara la historia acerca de la maleta.

En quinto lugar, en todo caso, mi país, pese a los conocidos objetivos de los autores de la acusación, la abordó con seriedad y en forma pragmática. Informamos a todas las partes interesadas que habíamos comenzado a aplicar las disposiciones de la Convención para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, concertada en Montreal en 1971. Las autoridades judiciales de Libia comenzaron a ejercer su jurisdicción judicial de conformidad con esa Convención.

Sexto, mi país solicitó a los dos países interesados que dieran a conocer a las autoridades judiciales de Libia los resultados de sus investigaciones, a fin de que aquellas pudieran utilizarlos en nuestra investigación. Esa solicitud fue rechazada.

Séptimo, mi país pidió entonces a los dos países que enviaran investigadores a Libia para que participaran en la investigación. Nuevamente se negaron a hacerlo.

Octavo, mi país ofreció entonces enviar sus funcionarios judiciales para que se reunieran con las autoridades competentes en los Estados Unidos y el Reino Unido a fin de examinar el expediente sobre esta cuestión. Este ofrecimiento también se rechazó.

Noveno, Libia también ofreció permitir que una parte neutral o partes neutrales llevaran a cabo la investigación. Ambos países rechazaron ese ofrecimiento.

Décimo, una vez más mi país propuso que las Naciones Unidas realizaran la investigación. Esa propuesta fue rechazada.

Undécimo, en una carta dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido y al Secretario de Estado de los Estados Unidos por el Secretario del Comité Popular General de Enlace con el Exterior y de Cooperación, mi país pidió que se invocara el artículo 14 de la Convención aprobada en Montreal en 1971. Ese pedido fue rechazado.

Duodécimo, Libia propuso recurrir a la Corte Internacional de Justicia para que ésta decidiera el caso. Las otras partes rechazaron esa propuesta. Cuando mi país llevó el caso a la Corte Internacional de Justicia en forma unilateral, las partes interesadas rápidamente hicieron que toda la cuestión dejara de ser jurídica y pasara a ser política, al presentarla al Consejo de Seguridad para evitar que la Corte Internacional de Justicia decidiera el caso. He aquí al Consejo de Seguridad ocupándose de una cuestión en la que están involucrados dos ciudadanos de un país. La cuestión lleva ya cinco años y se encuentra ante el Consejo de Seguridad precisamente para evitar que la Corte Internacional de Justicia decida sobre el caso, a pesar del hecho de que Libia, naturalmente, había recurrido a la Corte Internacional de Justicia antes de que la cuestión se sometiera al Consejo de Seguridad.

Este es el modo en que se politizó esta cuestión jurídica. ¿Cuándo ocurrió eso? Se hizo en la cima del período de frenesí, el 21 de enero de 1992. Nadie en esos momentos podía decir no a los Estados Unidos de América. Como todos bien sabemos, el Consejo de Seguridad, en virtud de una presión bien conocida y reconocida con franqueza, aprobó la resolución 731 (1992), que no estipuló que se entregara a los sospechosos, sino que solicitó una respuesta a los pedidos de los países interesados. Reitero, no estableció que se entregara a los sospechosos.

Decimotercero, mi país ha respondido plenamente a las disposiciones de la resolución, tanto en su fondo como en su forma, cooperando con el Reino Unido sobre la cuestión del Ejército Republicano Irlandés, así como con el juez de instrucción francés en todas las solicitudes que realizó. Además, estuvimos de acuerdo en que se juzgara a los dos sospechosos libios en un tribunal equitativo y neutral.

Decimocuarto, el objetivo de los Estados Unidos y el Reino Unido no ha sido descubrir al verdadero culpable de este lamentable y trágico incidente aéreo. Ya saben qué parte es la responsable. Su verdadero objetivo ha sido utilizar toda la cuestión, incluida la sangre humana derramada, para lograr sus propios objetivos políticos, que ya he dilucidado. Para lograr ese fin, explotaron una vez más al Consejo de Seguridad, impulsándolo a aprobar la resolución 748 (1992), que impone un embargo prácticamente total contra Libia y contra sus transacciones con el resto del mundo. El Consejo aprobó también la resolución 883 (1993), que complementó las resoluciones anteriores.

Decimoquinto, ante toda esta intransigencia y arrogancia, cuando todos los esfuerzos y la mediación no lograron convencer a los dos países interesados para que optara por el diálogo y las negociaciones, habida cuenta de que anteriormente habían suspendido en forma unilateral sus relaciones diplomáticas con mi país, y debido a que mi país no tiene un tratado de extradición con ninguno de los dos países, recurrimos a las organizaciones regionales e internacionales. Hoy deseamos dejar constancia, como siempre, de nuestro sincero reconocimiento a esas organizaciones por su apoyo y su posición a favor de lo correcto. Recordemos que esas organizaciones representan a más de las dos terceras partes de la comunidad internacional.

Nos apresuramos a confirmar que la otra tercera parte no está en nuestra contra, sino que sus Estados simplemente no son miembros de esas organizaciones. La Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento No Alineado han apoyado a mi país y expresado su reconocimiento de la flexibilidad de mi país al abordar la cuestión, así como de las iniciativas positivas que hemos propuesto.

Decimosexto, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Unidad Africana propusieron en la cumbre de Harare, bajo la dirección del Presidente Robert Mugabe, que el juicio de los dos sospechosos se llevara a cabo en un tercer país neutral que el Consejo de Seguridad habría de determinar; que los dos sospechosos fuesen enjuiciados por jueces escoceses, de conformidad con el derecho escocés, en la sede de la Corte Internacional de Justicia, en La Haya; o que se estableciera un tribunal penal especial para enjuiciar a los dos sospechosos en la sede de la Corte Internacional de Justicia, en La Haya.

Decimoséptimo, tanto el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes como el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana vinieron a la Sede de

las Naciones Unidas con las resoluciones de sus respectivas organizaciones, resoluciones que cuentan con el apoyo de la Organización de la Conferencia Islámica y del Movimiento No Alineado. Presentaron esas resoluciones al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Consejo de Seguridad y sus Estados miembros. ¿Y cuál fue la reacción de los Estados Unidos y el Reino Unido? Ambos rechazaron las peticiones hechas por otros miembros del Consejo y utilizaron el mecanismo de trabajo del Consejo —el llamado consenso— para rechazar todas las propuestas presentadas por sus majestades y excelencias, los reyes y los presidentes de las dos organizaciones. Naturalmente, eso conmocionó a ambas organizaciones regionales, ya que con arrogancia fueron totalmente pasadas por alto.

Decimoctavo, el 25 de septiembre de este año, durante la reunión ministerial del Consejo de Seguridad sobre África, la reunión entera se convirtió en un foro para debatir esta cuestión cuando la planteó en su discurso ante el Consejo Su Excelencia el Presidente Robert Mugabe, Presidente de Zimbabwe y actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA). En nombre de mi país, su dirigente y su pueblo quiero expresar una vez más nuestro agradecimiento al Presidente Mugabe por su honrosa defensa de las preocupaciones y las causas de África en general, y en especial por su defensa de mi país en este caso.

Esta cuestión la plantearon también el Excmo. Sr. Salim Ahmed Salim, Secretario General de la OUA, y la mayoría de los Ministros de Relaciones Exteriores cuyos países son miembros del Consejo. Al expresarles nuestro agradecimiento a todos ellos, queremos subrayar que su apoyo nunca hubiera sido tan abierto si hubiéramos estado equivocados.

Decimonoveno, hace alrededor de una semana, el Consejo de la Liga de Estados Árabes decidió pedir a los Estados Árabes que mitigaran algunos de los efectos de las sanciones impuestas a mi país. Agradecemos al Consejo y a todos nuestros hermanos. Nos damos cuenta de que este es un paso adelante, así como de que es sólo una reacción moderada a la desatención de que fueron objeto en julio pasado.

Les pedimos justicia. Los miembros del Consejo de Seguridad no están en contra de mi país. Lo han declarado en todas las reuniones que hemos tenido con ellos. Han añadido, además, que nuestro problema es con los Estados Unidos y con el Reino Unido. Nuestra controversia es con el juez. ¿Cómo puede alguien esperar que el Consejo de Seguridad solucione el problema si nuestros adversarios son

ambos miembros permanentes del Consejo y gozan del derecho de veto?

Repetimos, nuestro problema es con los Estados Unidos y con el Reino Unido. No tenemos absolutamente ningún problema con el Consejo de Seguridad, y el Consejo de Seguridad no tiene ningún problema con nosotros. Si esos dos países hubieran aceptado las propuestas de las organizaciones regionales e internacionales, si hubieran mostrado respeto hacia los Estados miembros de esas organizaciones y hacia sus presidentes y representantes, el Consejo de Seguridad no habría vacilado ni un solo instante en aceptarlas. Eso es lo que nos dijeron los miembros del Consejo. No lo decimos así porque sí.

Mi país pide a todos ustedes que intervengan para que podamos llegar a una solución pacífica de esta controversia, de manera que se acelere la celebración del juicio de los dos sospechosos ante un tribunal justo y equitativo, en una atmósfera libre de condena previa, en cualquier lugar que acuerde o decida el Consejo de Seguridad.

Los dos sospechosos fueron aconsejados por sus abogados estadounidenses y escoceses de que no aceptaran ser juzgados ante ningún tribunal de Escocia ni de los Estados Unidos. Esto, debido a la amplia cobertura de los medios de difusión y a las declaraciones hechas por funcionarios de ambos países, que han creado un clima adverso y han hecho que la opinión pública los condenara antes de que tenga lugar ningún juicio. Esto no está en consonancia con su derecho humano a recibir un juicio justo y equitativo. El hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos concediera a Timothy McVeigh, acusado de la explosión de Oklahoma, el derecho de que se trasladara el lugar de su juicio de Oklahoma, en donde tuvo lugar el delito, a otro Estado —a saber, Colorado— es una muestra de respeto a los derechos humanos, respeto que no debe estar limitado sólo a los ciudadanos de los Estados Unidos. Los derechos humanos deben gozarlos todos los seres humanos, independientemente de su nacionalidad. Los derechos humanos no deben otorgarse a algunos y negárseles a otros.

Mi país, a todos los niveles oficiales, ha condenado reiteradamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Nos hemos desligado de todas las prácticas sospechosas de terrorismo. Además, hemos pedido en varias ocasiones al Secretario General y al Consejo de Seguridad que enviaran a un comité o a enviados para que verificaran sobre el terreno la validez de nuestras afirmaciones.

No obstante, la negativa y las objeciones de los Estados Unidos impidieron que la Secretaría y el Consejo de

Seguridad respondieran a nuestros pedidos. Esta es una de las principales razones por las que tenemos sospechas tan fuertes acerca de las verdaderas intenciones de los Estados Unidos en contra de mi país. Esto también ha puesto de manifiesto sus objetivos políticos, para el logro de los cuales no vacilaron en explotar la sangre humana.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, representada en esta Asamblea, para que se esfuerce por que se alcance una solución lo antes posible.

La negativa de los Estados Unidos a permitir que se termine con esta cuestión secundaria —la cuestión del terrorismo— tiene por fin servir a los objetivos particulares de ese país, objetivos a los que ya he hecho referencia. Todo el mundo sabe que fueron los Estados Unidos los que cometieron actos de terrorismo contra mi país en más de una ocasión, utilizando su flota y sus bombarderos. El más abominable de esos actos fue el bárbaro ataque sorpresa contra la residencia y la oficina de nuestro hermano el líder de Libia y contra otros barrios residenciales de Trípoli y Bengazi, ataque que ocurrió en la noche del 15 de abril de 1986. En esa incursión fueron asesinados mientras dormían decenas de niños, mujeres y ancianos. Los Estados Unidos no pueden presentar ni la más mínima prueba del llamado terrorismo libio, mientras que Libia tiene decenas de pruebas del terrorismo perpetrado por los Estados Unidos contra Libia.

La incursión de la noche del 15 de abril de 1986 no es un acto de cuya perpetración se sospecha, como sucede en el caso de nuestros ciudadanos, que son sospechosos según los Estados Unidos. El ataque del 15 de abril de 1986 es un hecho establecido cuyos efectos todavía pueden verse en las tumbas de los mártires, en el famoso cementerio El-Hani y en los restos de los edificios, en los que todavía se distinguen claramente las señales de las bombas y los cohetes. Y si todo eso está lejos, en Trípoli y Bengazi, yo estoy aquí ante ustedes y soy una prueba viviente del terrorismo de los Estados Unidos. Estas cicatrices que tengo en la cara y en la cabeza, así como en otras partes de mi cuerpo que están cubiertas por la ropa que llevo, se deben a una bomba que lanzó un avión estadounidense sobre mi casa, que esa noche quedó totalmente destruida. Mi hijo, que en ese entonces tenía menos de 10 años, también resultó herido.

Nosotros, que personalmente fuimos víctimas del ataque estadounidense, recurrimos al sistema judicial aquí, en los Estados Unidos, y presentamos una demanda ante un tribunal estadounidense. Pese a todas las pruebas, el sistema judicial estadounidense rechazó nuestro caso. Esta experien-

cia negativa con la justicia estadounidense seguramente desalentaría a cualquiera de aceptar ser juzgado por semejante poder judicial, especialmente si la parte contraria fuera el Gobierno estadounidense. Personalmente traté de entablar un juicio y tuve un abogado estadounidense. Mi casa está destruida y borrada del mapa de Trípoli. Tengo cicatrices en la cara, pero la demanda fue rechazada. ¿Y ahora vamos a confiar y mandar a nuestros ciudadanos a que comparezcan ante ella? ¿Cómo?

No podemos olvidar ese crimen. Siempre pedimos que los que lo decidieron, planificaron y pusieron en práctica sean sometidos a juicio en los tribunales libios competentes. El crimen tuvo lugar en mi país. ¿Ellos dicen que en Escocia se cometió un crimen? Bien. Pero en Trípoli y en Bengazi se cometió otro. ¿Los suyos son ciudadanos y los nuestros no lo son? Nosotros también somos ciudadanos de nuestro Estado-nación. Ellos pueden tener sospechas. Nosotros tenemos hechos, no sospechas, que en efecto fueron mostrados en las pantallas de televisión estadounidenses.

Creemos que la reforma de las Naciones Unidas tiene la mayor importancia. Sin embargo, no se pueden obtener resultados óptimos en ella a menos que se coloque la situación financiera de la Organización en los carriles correctos y, lo más importante de todo, que los Estados Miembros estén dispuestos a pagar sus cuotas. El hecho de que los Estados Unidos hayan renegado de sus compromisos contractuales con las Naciones Unidas al no pagar su cuota asignada al presupuesto es la causa de la crisis financiera que ha venido sufriendo la Organización durante años. Si se van a reformar las Naciones Unidas, ese Estado debe pagar todas sus cuotas atrasadas, sin condiciones, y prometer que pagará en el futuro, puntualmente y sin presiones encaminadas a hacer de las Naciones Unidas un rehén de la voluntad y las políticas de ese país.

Sabemos que ese Estado está presionando a los miembros de la Asamblea General para compensar la disminución de su contribución en un 5%. Sabemos que se ejercen presiones. Todavía no se ha decidido nada con respecto a los cambios en la asignación de cuotas. Esto es lo que llamamos sentarse en la cima del mundo unipolar. Esto es lo que advertimos al mundo. No lo habríamos sabido si no nos lo hubieran dicho los que soportan presiones para pagar el 5% extra. El hecho de que nos lo dijeron a nosotros —a los libios— demuestra claramente que no están satisfechos y que obviamente no pueden rechazarlo. Ellos no pueden decir que no. Pero nosotros podemos.

Dentro del marco del proceso de reforma, es esencial hacer un examen completo de la situación del Consejo de

Seguridad. En virtud de nuestra experiencia con el Consejo de Seguridad —experiencia que acabo de comentar— sabemos y apreciamos la importancia y necesidad de reformarlo y ampliar su composición. Creemos que la reforma debe enfocarse primero en el mejoramiento de los métodos de trabajo del Consejo —sus mecanismos—, para hacer así imposible que cualquier país obstaculice su labor o la haga improcedente.

Mi país, que hace un cuarto de siglo pidió la derogación del poder de veto, quiere destacar ahora que cualquier reforma del Consejo de Seguridad que no anule el poder de veto carecería de significado. Ya no hay ninguna razón histórica u objetiva para mantener este poder. No es justificable con ninguna norma de ética, justicia e igualdad, y ni siquiera con las normas de la democracia, a la que ciertos países fingen apoyar. Al mismo tiempo, creemos que el proceso de reforma no será útil si no toma en consideración los intereses de todos los países y pueblos.

Por ello mi país apoyará cualquier iniciativa que termine con el actual desequilibrio en la composición del Consejo de Seguridad. A este respecto, deseamos subrayar la necesidad de adherir a las propuestas del Movimiento No Alineado, que se basan en la igualdad plena y soberana entre los Estados; de tratar de aplicar el principio de distribución geográfica equitativa, y de responder a las demandas de los países en desarrollo, que representan a la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas.

La Asamblea General es el órgano de las Naciones Unidas que encaran auténticamente el carácter universal y democrático de esta Organización internacional. Puesto que es el único órgano intergubernamental con mandato para debatir cualquier cuestión o asunto en virtud de la Carta, incluido el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, Libia quisiera subrayar la amplia gama de expresiones reiteradas sobre la necesidad de vigorizar la Asamblea General y realzar sus poderes, para aumentar su eficacia ante los desafíos en constante cambio a los que hace frente la comunidad internacional.

Por último, quiero pedir disculpas por haber empleado tanto tiempo de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.